



# La Tribuna

Fundado el  
27 de junio  
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



CRÓNICA, 9

## Vecinos angelinos no duermen por ruidos molestos en sector rural

La Tribuna intentó conocer una respuesta oficial. No se pudo lograr antes del cierre.



POLICIAL, 10

## Detienen a hombre que poseía 825 dosis de droga en Mulchén

El hallazgo se logró gracias a información obtenida desde denuncias anónimas.

# Alcalde Mario Gierke enfrentará la justicia acusado de violencia intrafamiliar

Fue el teniente, Francisco Granchelli, quien informó que el edil fue notificado vía telefónica de que los antecedentes están a disposición del Ministerio Público.

El municipio cabrerino descartó que el jefe comunal no haya colaborado con el procedimiento policial, y aseguraron que acatará todas las instancias y procesos para esclarecer el caso.



CRÓNICA, 9

### DESTACADAS

DEPORTES, 19

## San Marcos: el peligroso rival que enfrentará Iberia

Van segundos, y han perdido sólo dos partidos.



ECONOMÍA, 5

## Por séptima semana consecutiva suben las bencinas

Las de 93 y 97 octanos presentan un incremento de \$5,5 por litro.



Revista **AGROFORESTAL**

CMPC COMENZÓ CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ECOSUSTENTABLE EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO



EXIGE HOY

POLICIAL, 11

## Tiene sólo doce años: la agredieron con puños y pies y le robaron su celular

La joven alertó a un guardia de seguridad, logrando capturar a las dos agresoras, de 16 y 17 años.

HOY

MÍN 13°  
MÁX 31°

Despejado

MAÑANA

MÍN 16°  
MÁX 35°

Despejado

www.latribuna.cl

@revagrobrest

## Atentado al presidente del Directorio de Codelco

El atentado al presidente del directorio de Codelco, Oscar Landerretche, nos trae nuevamente a la vista la existencia del fenómeno del terrorismo en Chile. Esto no es novedad. El atentado en el subcentro de la estación Escuela Militar del Metro o el incendio que mató a un guardia en Valparaíso el pasado 21 de mayo ya nos planteaban que en la sociedad chilena existen personas que por ideas políticas no trepidan en matar o herir a otro. Peor aún no temen, según nos anuncia el comunicado de adjudicación del ataque al Sr. Landerretche en herir o matar a inocentes en pos de conseguir sus objetivos.

El mismo comunicado hacía una confusa invocación ecologista, pero eso no es el tema; excusas habrá siempre.

El tema es por qué la situación no se asume de forma seria y frontal y la violencia sigue siendo una opción viable para los fanáticos de cualquier color o causa. En la Novena Región es un hecho evidente y diario que ocurren ataques que

han culminado con muertes atroces. Sin embargo, el enfoque ha sido eufemístico: "violencia rural", robo de madera, etc.

Todo lo anterior sólo esconde una situación objetiva y que seguirá alentado a los desquiciados que la aplican. En Chile no se quiere asumir la existencia de este fenómeno social y nadie está haciendo nada para contenerlo. Se siguen manejando como fenómenos aislados y benévolos.

Para algunos casi como una niñería cuan-

do se decía que las bombas se colocaban en sitios "inhabitados". No se analiza qué es lo que está llevando a personas a un punto tan fanatizado de no temer matar. Si no se enfrenta el tema de forma integral, nos arriesgamos a que estos noveles "luchadores sociales" terminen cumpliendo sus amenazas.

El caso de la violencia en la Novena Región es diferente en su fondo, sin duda, pero el recurso a la violencia es el mismo. Sienten que no tiene ningún costo; la impunidad es percibida como natural y nuevamente la violencia asume la condición o recurso natural de fanáticos que no

trepidan en buscar imponer bajo su amenaza sus personales visiones de la sociedad.

Si no asumimos la amenaza que significa la violencia política a un régimen democrático de convivencia social y la contenemos antes de que se conviertan en grupos más articulados y de acción mayor, podemos terminar con situaciones como las que en su momento vivieron España, Italia, Alemania o Gran Bretaña. Está en nosotros y en las instituciones contener este problema.

Fernando Wilson

Facultad de Artes Liberales  
Universidad Adolfo Ibáñez



El caso de la violencia en la Novena Región es diferente en su fondo, sin duda, pero el recurso a la violencia es el mismo. Sienten que no tiene ningún costo; la impunidad es percibida como natural y nuevamente la violencia asume la condición o recurso natural de fanáticos que no

trepidan en buscar imponer bajo su amenaza sus personales visiones de la sociedad. Si no asumimos la amenaza que significa la violencia política a un régimen democrático de convivencia social y la contenemos antes de que se conviertan en grupos más articulados y de acción mayor, podemos terminar con situaciones como las que en su momento vivieron España, Italia, Alemania o Gran Bretaña. Está en nosotros y en las instituciones contener este problema.

colaborar y contribuir con la seguridad del tránsito en nuestra región y país. Datos reales nos alarman. Según la Organización Mundial de la Salud los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,24 millones de personas cada año en todo el mundo, de las cuales, más de 180 mil son niños y niñas. Es decir, se estima que cada día mueren más de 500 niños en siniestros viales en el mundo y miles resultan lesionados. Mientras que en Chile, la primera causa de muerte externa de niños/as entre 1 y 14 años son los accidentes de tránsito. Sólo para profundizar en este aspecto, los niños de 0 a 12 años víctimas de accidentes de tránsito en la mayoría son pasajeros de vehículos particulares: el 69% de los niños fallecidos y el 64% de los lesionados son involucrados en un accidente en calidad de pasajero de vehículo particular. Concretamente, en los últimos 10 años fallecieron 290 niños de 0 a 12 años al interior de un vehículo particular y quedaron lesionados de diversa

## Para que la actividad física no sea una pesadilla en verano

Dentro de nuestra sociedad, cada vez es más común ver a personas realizar deporte, en distintas áreas, generalmente personas que les gusta salir y hacer las actividades al aire libre, pero pocos saben de los cuidados que se deben tener, a su vez, como deben comenzar a hacer deporte.

Cuando sale el sol, a todos nos da por realizar alguna actividad, es por eso que si eres principiante y quieres comenzar a hacer deporte, o si ya eres de esas personas que entrenan a diario, te daré algunas recomendaciones, para que realices deporte de una manera segura y cómoda, sin correr riesgos innecesarios.

Siempre que queramos hacer actividad física, debemos tener en cuenta, nuestras capacidades, ¿tienes la resistencia necesaria para salir a trotar?, el trote es uno de los pasatiempos que ha ido en aumento, pero no todos somos aptos para hacerlo, algunos sufren lesiones, dado a que las articulaciones tienen un mayor impacto, es por ello que a veces es preferible escoger una actividad no tan intensa y comenzar con algo de menor impacto como andar en bicicleta.

Con esto tenemos nuestra primera sugerencia escoger comenzar con una actividad física de poco impacto si eres principiante, si eres de los que frecuentemente está haciendo ejercicio, sólo debes tener precauciones y cuidados necesarios.

Una de las primeras sugerencias es el horario en el que realizamos la actividad física, se recomienda siempre desarrollarla en horarios

Ángelo Meza Carrasco

Kinesiólogo Deportivo,  
Universidad CAECE,  
Argentina



donde el sol no esté tan fuerte, para no sufrir de insolación, golpes de calor o de deshidratación, todas producen malestares que no te permitirán seguir realizando el ejercicio, por ello la hora más recomendable es de las 08:00

hasta las 12:00 horas y luego, en la tarde después de las 18:00 horas, así tendremos menos riesgos de sufrir alguna afección por exceso de calor.

Debes escoger la ropa adecuada para hacer la actividad física, hoy en día, tenemos una gran variedad de telas excelentes conocidas como prendas fit, las que permiten que el calor no se absorba y que la transpiración se repele, por lo que la comodidad para la persona y la eficiencia que le entrega para no sufrir con el sol es elociente.

Entramos en un lugar delicado, muchas personas no saben cómo hidratarse, por falta de conocimiento o por el consejo de un amigo, la verdad es que hay muchos estudios y relevancias sobre lo mismo, hoy se habla que debes hidratarte antes, durante y después del ejercicio, pero de manera consciente, no se trata de que te tomes 2 litros de agua, si no que sepas dosificarla.

Siempre que quieras salir a hacer ejercicio, 15 minutos antes de hacer la actividad, toma el equivalente a 2 vasos de agua; durante el ejercicio debes consumir sólo sorbos de agua, estos deben ser pequeños.

### CARTA ABIERTA

## Cuidemos a los niños y movámonos con responsabilidad

Andrea Saldaña León

Directora Regional  
Junji Biobío



Desde principios de enero, como Junta Nacional de Jardines Infantiles, estamos apoyando a la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset) y el Ministerio

de Transportes en diversas acciones enfocadas principalmente a la protección y seguridad de los niños y niñas, el tesoro de nuestra sociedad. Se trata de lograr interés en

colaborar y contribuir con la seguridad del tránsito en nuestra región y país. Datos reales nos alarman. Según la Organización Mundial de la Salud los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,24 millones de personas cada año en todo el mundo, de las cuales, más de 180 mil son niños y niñas. Es decir, se estima que cada día mueren más de 500 niños en siniestros viales en el mundo y miles resultan lesionados. Mientras que en Chile, la primera causa de muerte externa de niños/as entre 1 y 14 años son los accidentes de tránsito. Sólo para profundizar en este aspecto, los niños de 0 a 12 años víctimas de accidentes de tránsito en la mayoría son pasajeros de vehículos particulares: el 69% de los niños fallecidos y el 64% de los lesionados son involucrados en un accidente en calidad de pasajero de vehículo particular. Concretamente, en los últimos 10 años fallecieron 290 niños de 0 a 12 años al interior de un vehículo particular y quedaron lesionados de diversa

consideración 23.177 niños.

En nuestro sitio web www.junji.cl, hay una encuesta #Muévete con responsabilidad, que puede conocer y responder a fin de saber su percepción y experiencia en relación a la seguridad en el traslado de niños y niñas en vehículos. Sus respuestas serán anónimas, confidenciales y con fines netamente estadísticos, por lo que su participación quedará en absoluta reserva. Es que moverse con responsabilidad es un desafío que todos debemos tener, protegiendo a los más pequeños del hogar. Por lo mismo, estamos entregando consejos, a las familias de nuestros jardines infantiles y salas cuna, en el marco de la Ley 20.904 que entró en vigencia el 16 de marzo del año pasado para proteger los viajes de los niños y niñas. La normativa legal exige que siempre deben trasladarse en sillas de retención y a partir del próximo 17 de marzo se vuelve exigible desde la primera infancia hasta los 8 años de edad. Es un esfuerzo posible de realizar en unión familiar,

adquiriendo este sistema de seguridad obligatorio por ley. Son los padres y madres quienes deben convertirse en los primeros fiscalizadores, no aceptando jamás viajar con un lactante en brazos, ni sujetar a los más grandes para evitar accidentes de tránsito. Los hechos demuestran que no es posible.

Por eso, nos sumamos al llamado de la Seremi de Transportes del Biobío para llevarlos siempre en su silla, por más corto que sea el trayecto y aunque el niño/a se resista. Acuértese que la mejor silla no es la de mayor precio, sino aquella que es adecuada para la edad, peso y talla del niño, según el vehículo y que sea fácil de instalar. Comience a dar el ejemplo en estos días de vacaciones y viajes, enfatizando que todos los ocupantes del auto deben utilizar cinturón, no solamente los más pequeños, recuerde que los niños aprenden observando e imitando la conducta de los adultos responsables. Un bebé desde que sale del hospital, debe ser trasladado en su silla como su primer viaje.

Su vida no tiene precio y por esta razón, conocer y tener los elementos de retención para niños/as, ya sean nidos, sillas o butacas, son la mejor protección que podemos ofrecer a los menores cuando viajan en un vehículo. Estudios publicados por la OMS indican que los sistemas de retención infantil correctamente instalados previenen entre un 50% y un 80% las lesiones mortales y graves de los niños y niñas pasajeros ante un accidente de tránsito.

Recuerde que con la entrada en vigencia de la ley en marzo próximo, la edad de uso de estos sistemas, se amplía a los 8 años inclusive. Además, se incorpora la variable de peso y talla, es decir, que tenga 135 cm y 33 kg. Los niños/as no podrán viajar en los asientos delanteros antes de los 12 años de edad. Trasladarlos sin un sistema de retención infantil o en el asiento delantero, será considerado una falta gravísima, aunque lo peor, será la peligrosa negligencia al no ser responsable de la vida de un niño.

**LA VOZ DE LA PROVINCIA****Proponen retardar la edad de jubilación para aumentar las pensiones**

**@Vergara César:** No lo creo, yo con 39 años, título profesional y experiencia, no he encontrado trabajo. La idea sólo aumentará las ganancias de las AFP y no nuestros fondos.

**@Angelina Paola Guzmán:** Cómo se les ocurre, si con 40 años cuesta mucho encontrar trabajo, tanto que le sean con las AFP, si al fin es la plata de uno.

**@Claudio Enrique González Escobar:** Los últimos años no aportan mucho a la jubilación. Si queremos pensiones dignas debiéramos cotizar al menos un 20%.

@latribunacl |  diariolatribuna |  www.latribuna.cl

Comenta en nuestra web [www.latribuna.cl](http://www.latribuna.cl) o en [www.facebook.com/diariolatribuna](http://www.facebook.com/diariolatribuna)

**FRASE DEL DÍA**

“Sabemos que cuales sean las razones que hayan tenido los criminales que intentaron hacernos daño, lo hicieron por lo que estamos haciendo en esta corporación”.

**Óscar Landerretche,** presidente del directorio de Codelco, refiriéndose al atentado del cual fue víctima el viernes pasado.

**Ño Panta**

- ¿Y qué pasó con el financiamiento del estadio, Ño Panta?
- ¡Todos se tiran la pelota, Compadre!

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

**EDITORIAL****Prevenir los incendios es una tarea de todos**

Se trabajó en un incendio que desde el domingo afecta al sector de San Ramón, en la comuna de San Rosendo. Debido a la complejidad para el trabajo de las brigadas, principalmente asociada a fuertes vientos, Onemi decretó alerta amarilla para toda la Provincia de Biobío.

Conaf ha llamado a la comunidad a prevenir los incendios forestales y respetar el entorno natural en innumerables ocasiones, y con la cantidad de emergencias relacionadas a este tema, pareciera que no se le ha tomado el peso suficiente.

Se mantiene la alerta amarilla para la comuna de Hualpén y Provincia de Biobío, y alerta temprana preventiva para el resto de la región.

Desde octubre del año pasado y hasta la fecha, en la región del Biobío se han registrado 395 incendios forestales, incendios que casi en un cien por ciento han sido provocados por la mano del hombre, por descuido o intencionalidad.

Durante la semana se han experimentado altas temperaturas y fuertes vientos y se mantendrán para los próximos días, condiciones que son propicias para la propagación de este tipo de incendios. Por eso, la clave es evitar que estos ocurran. De ahí el llamado a la prevención por parte del director regional (I) de Conaf, Alberto Bordeu.

Respecto a la situación actual de los incendios en la región, brigadas de Conaf y Bomberos trabajaron en el control de 9 siniestros, siendo los más complejos los que afectaron al sector Las Nieves, en la comuna de Yumbel, donde se consumieron 11 hectáreas de diversa vegetación, y el de la Villa Doña Francisca, en Chillán, que afectó 42,3 hectáreas, además de dos casas alcanzadas por el fuego.

También se trabajó en un incendio que desde el domingo afecta al sector de San Ramón, en la comuna de San Rosendo. Debido a la complejidad para el trabajo de las brigadas, principalmente asociada a fuertes vientos, Onemi decretó alerta amarilla para toda la Provincia de Biobío. El incendio lleva consumidas 65,4 hectáreas y aún se trabaja en su control. Trabajan en el lugar brigadas de Conaf y de Forestal Mininco, además de Bomberos de distintas compañías.

En rigor, es lamentable lo que está sucediendo en el país, ya que hemos sido testigos de tragedias que podrían haberse evitado.

Sin lugar a dudas que se debe invertir en implementación para poder combatir estos siniestros, en aviones acondicionados para estos trabajos, y también en equipamiento para los voluntarios, tanto de Conaf, que trabajan en la extinción de las llamas de un bosque, y Bomberos, que busca proteger las estructuras que rodean la emergencia.

Sea cual sea la función que deban cumplir, es importante que tengamos conciencia que dichas personas ponen en riesgo su vida por proteger nuestro entorno, o si lo quiere ver de otra forma, nuestra propia vida.

Este año ya han fallecido voluntarios, no espere-mos a que se pierdan otras vidas para tomar cartas en el asunto, e invertir como corresponde.

**¿Dónde exigir educación de calidad?**

En diciembre del año pasado, apoderados pertenecientes al colegio Southern College de Los Ángeles, se manifestaron debido a su molestia por el despido de al menos 15 docentes.

Por otro lado, en enero del presente año, una postura similar tomaron los apoderados de la escuela Aguada de Cuel, quienes exigían esclarecer la situación de varios profesores, entre los cuales a dos no se les renovó el contrato.

En ambas situaciones, los padres y madres no entendían la razón de tal decisión, e incluso exigían que se les volviera a incluir en el cuerpo educativo, ya que eran una figura que apreciaban en la formación de sus hijos.

Si bien la educación de muchos comienza a temprana edad, son por lo general los alumnos de educación media o superior, quienes se toman las calles para exigir a toda voz una mejora en la situación que vivimos. Junto a ellos, se ha destacado la participación de padres,

madres e incluso adultos mayores.

Por lo tanto, es notable el deseo que se tiene por obtener calidad en las aulas y no tan sólo en la educación universitaria, sino desde aquel pupilo que recién entra por una puerta a una sala de clases y comienza a conocer otro mundo.

Es así que éste tipo de situaciones, que llega a quebrar el ambiente entre profesores, apoderados y alumnos, motiva a cuestionar qué está pasando en la educación.

Nace, entonces, la duda de quién está haciendo las cosas mal, ya que la desvinculación de los docentes, no brota desde el deseo de obtener mejores profesionales por parte de los apoderados, sino que son ellos mismos los que no entienden en qué beneficia la salida de las “tías y los tíos” de la vida de sus pequeños alumnos, quienes, según aseguran los padres, son siempre los más afectados en éste tipo de situaciones.



**La Tribuna**

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,** editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**  
Gerente General y Representante Legal:  
**Enrique Ramírez Acevedo**

Director: **Gabriel Hernández Veloso**  
Jefe de Prensa: **Nicolás Iribarra Iribarra**  
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**  
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**  
**prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com**  
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



## Cartas al director

### NIÑOS Y HÁBITOS EN VACACIONES

Señor Director:

En vacaciones, si bien el ambiente es más relajado, es recomendable mantener las rutinas de los niños y adolescentes, ya que si se cambian del todo puede ser contraproducente para el inicio de las clases. No obstante, esto no tiene que ver con las mismas actividades que se realizan en el año, sino que hacer lo posible por mantener horas de descanso, horarios de comidas y cambiar los hábitos escolares (tareas, trabajos u otras obligaciones) por la colaboración en las actividades domésticas, tales como: hacer la cama, poner la mesa u otras que demande el día a día.

El niño o adolescente no debe tener la sensación de "estar desocupado" todo el día y, en ese sentido, el consejo es no cambiar la estructura sino más bien el contenido. Por otro lado, es importante fomentar otro tipo de acciones como la realización de deportes, el contacto con la naturaleza, que si bien no son parte de la rutina habitual, permiten potenciar el desarrollo físico y también cognitivo que es demandado también por la escuela y la universidad.

Es importante que siempre haya reglas, si el niño o adolescente tiene la necesidad de salir a realizar actividades, se debe establecer un horario límite para que, por ejemplo, llegue a la casa. Aunque en vacaciones haya mayor flexibilidad en este punto, siempre hay que establecer parámetros, los cuales en época estival se pueden negociar con el niño o adolescente.

*Javiera Hernández Fernández  
Psicóloga y coordinadora de Formación Integral  
Universidad San Sebastián*

### COMER SANO I

Señor Director:

¿Cuántas personas tienen la plata suficiente para poder alimentarse sano? Y como se habrán dado cuenta, la pregunta está hecha en singular, por lo que no hablo de un núcleo familiar.

Sale muy caro poder comer saludable, y por todos lados nos bombardean con información de lo importante que es dejar la comida chatarra, u otros alimentos que, en rigor, no entregan muchas cosas positivas, más que el sentirse satisfecho.

Me gustaría que más allá de las campañas de gobierno, y las buenas intenciones para disminuir los índices de obesidad, se nos ayude a costear este alimento, ya que no hay bolsillo –en la clase media- que pueda sostener a largo plazo una dieta de este tipo, puesto que todo encarece, pero los sueldos no suben.

*Carolina Sánchez*

### COMER SANO II

Señor Director:

Estuve leyendo la noticia publicada por La Tribuna respecto a los costos que tiene alimentarse bien, y la verdad es que cuesta tener los recursos para poder hacerlo, y aún más tener la voluntad para ser constantes.

Claro, para alcanzar la constancia es necesario tener la plata suficiente para poder costear por todo un mes el alimento sano.

También podrían poner a un nutricionista o profesional que pueda orientarnos sobre qué tipo de comidas podemos hacer, ya que no vamos a estar

comiendo lechuga y atún todos los días. Quizá, eso también termina siendo negativo.

*Cristóbal Díaz*

### ATENTADO

Señor Director:

¿Qué, cómo, cuándo y dónde tiene que ocurrir algún atentado, para que este gobierno lo califique como terrorista? La nula capacidad de las autoridades para enfrentar este problema, tanto en La Araucanía como en Bío Bío, ha detonado que estos grupos se sientan con la confianza suficiente para seguir actuando, por esta impunidad que tienen.

La inoperancia del Gobierno ha desencadenado una serie de problemas, entre ellas, que las querellas presentadas sean solo un 'mono' para la prensa, pero nada útil para las víctimas.

Hasta cuándo tenemos que tolerar que los grupos terroristas sientan que –incluso- pueden seguir escondiéndose bajo la capa de los 'montajes', los autoatentados, entre otras, si todos sabemos que aquí hay grupos armados, que visiblemente se ven organizados, y han sido vinculados a grupos armados de otras partes del mundo.

Basta, hay que poner punto final, sin temor, sin miedo, y hasta ahora, los que deben tomar el toro por las astas, deben asumir su rol con responsabilidad y entregar una solución real para que de una vez por todas se respete el Estado de derecho.

*Romina Cartes Torres  
Vicepresidenta Nacional Juventud UDI*

### MUCHAS EMERGENCIAS

Señor Director:

Vivo en el sector norte de Los Ángeles, y la verdad es que parece que fue sacado de una película de acción la cantidad de emergencias que hay en nuestra ciudad. Claro, somos hartos, pero en rigor, comparado a otras grandes ciudades, se nota la diferencia.

Sirenas de Bomberos, ambulancias, carabineros parecen ser parte del paisaje de esta ciudad, ¿y a nadie le resulta extraño? A mí sí.

No es normal que con calles tan pequeñas, tengamos tantos estacionamientos en la vía; no es normal que no existiendo rectas tan extensas, y sin una velocidad máxima que supere los 60 km/h, la gente ande a tanta velocidad; tener tanta quema de pastizales, incendios; entre otros.

La verdad es que yo no sé si soy exagerado, o bien, el resto de las personas que me rodea es demasiado despreocupada, puesto que cada una de esas cosas, como se producen tan a menudo, pueden terminar pasando a algún integrante de la familia –ni Dios lo quiera- incluso a uno mismo.

Ya está bueno que las cosas pasen al lado de nosotros y no nos inmutemos. No es posible que suenen las sirenas, y sea tan normal como escuchar la radio.

*Sebastián Sandoval*

### LUIS FELIPE PINILLA

Señor Director:

Es lamentable ver a un jugador joven estar 'oxidándose' en la banca o en la galería del estadio. ¿Será que el entrenador está cometiendo un grave error, o la verdad es que el esfuerzo o sacrificio del jugador no lo

posiciona por sobre sus compañeros para ser titular? Pinilla tiene talento, así lo vimos cuando jugaba en la U, y probablemente en ese momento era difícil pensar que esa figura podría llegar a Iberia. Hoy, tras los episodios en los que pudo tener participación, llegó al equipo ibérico.

¿Tendremos que aprovechar la experiencia que tiene el jugador, que a pesar de no ser mucha, sirve para el equipo que juega en la B? Quizá a Pinilla le está pasando la cuenta, pensando en que sólo por venir de la U ya debería tener asegurada una camiseta de titular.

Es de esperar, por el bien del club y del jugador (ambas me interesan de igual manera), el delantero pueda retornar a sus buenas presentaciones en el Romántico Viajero, y así sumar minutos y goles en Iberia, un equipo que necesita de todos.

*Diego Díaz*

### CIERRE PASEO SEMIPEATONAL COLÓN

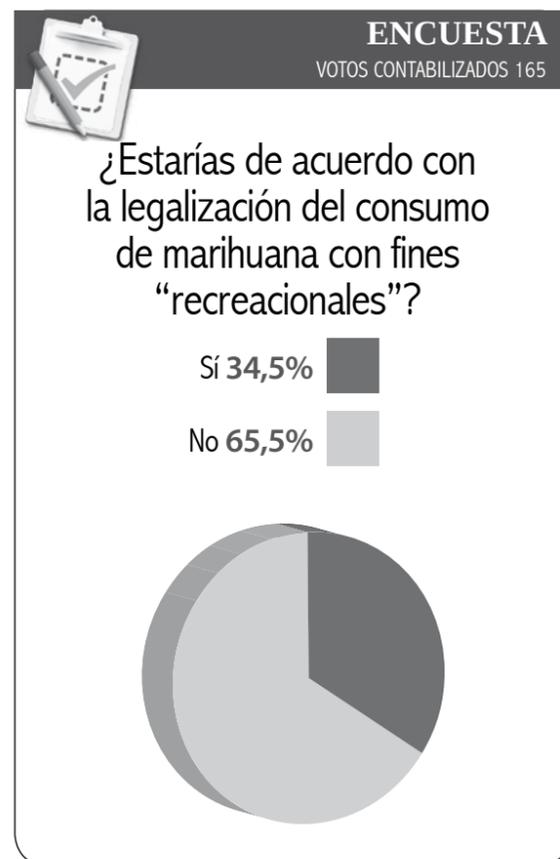
Señor Director:

¿Saben qué? Basta de odiosidades. Diré algo que probablemente le disguste a mucha gente, y es que tenemos que parar el nivel de conflicto que tenemos entre nosotros, sobre todo porque debemos buscar lo mejor para todos.

Hoy, estamos siendo testigos de los cierres del paseo semipeatonal Colón, y es una noticia positiva, pero no faltan los que alegan y cuestionan que aún está la empresa. No soy conformista, pero la empresa ya está en proceso, y no tenemos cómo sacarla. Nosotros no tenemos cómo.

Por lo tanto, y por más que no nos guste todo el preámbulo que existió, incluyendo los estacionamientos subterráneos, bajemos los decibeles, y tratemos de convivir de mejor forma.

*Claudia R. P.*



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a [director@latribuna.cl](mailto:director@latribuna.cl)

**IMPARABLE AUMENTO**

# Por séptima semana consecutiva sube el precio de las bencinas

Desde hoy, hasta el próximo 25 de enero de 2017, las gasolinas de 93 y 97 octanos, presentan un incremento de \$5,5 pesos por litro.

Ya va más de un mes en que lo único que se ha sabido –los jueves– es sobre la imparable alza en el precio de la bencina, la que no se ha detenido desde el 8 de diciembre del año pasado. Lamentablemente, este panorama sigue, y hoy –nuevamente– se confirmó un nuevo aumento, el que no tiene cada vez más decepcionado y preocupados a los conductores, y a quienes pretenden salir de vacaciones en auto, lo que, para muchos, aumenta el costo del viaje.

Según el último informe entregado por ENAP, durante esta semana de enero, el precio de los combustibles, presentó un aumento, que en alguno de estos derivados, llegó a \$5,5 pesos por litro.

Con este nuevo incremento, ya son siete semanas consecutivas en que se presenta

este escenario, con lo que –a la fecha– lleva un incremento de \$39 pesos por litro.

De acuerdo a lo informado por la Empresa Nacional del Petróleo –ENAP–, para la semana del 19 al 25 de enero de 2017, las gasolinas de 93 y 97 octanos, presentan un alza de \$5,5 pesos por litro, en tanto el diesel no presenta variación alguna.

Por su parte, es el Kerosene es el que, nuevamente, da la nota alta en esta variación, pero esta vez de una forma positiva, con una considerable disminución de \$8 pesos por litro.

Es así como según el aumento generalizado de esta semana, el valor promedio de los combustibles en Los Ángeles, presenta los siguientes precios por litro; la bencina de 93 octanos quedó en \$696 pesos, la de 97 ahora

cuesta \$753, en tanto el diésel que al mismo precio de \$474, y finalmente, el kerosene –que representó una disminución– ahora tendrá un valor de \$559 pesos.

**EL FACTOR DE SUS PRECIOS**

Recordemos que, estos precios incorporan las bajas de las gasolinas, kerosene, diesel y alza en gas licuado registradas en el mercado internacional de la Costa del Golfo desde el lunes 2 al viernes 13 de enero 2017, período de referencia para el cálculo.

Asimismo, los precios de la refinera y sus variaciones consideran la aplicación de un tipo de cambio contractual promedio de 5 días para sus clientes de 668,82 \$/USD, menor en 2,44 \$/USD respecto al aplicado por ENAP para el cálculo de precios de la semana anterior.

**COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO DE REFERENCIA**

Durante el período de



ESTAS SIETE SEMANAS consecutivas, ya acumulan un aumento de \$39 pesos por litro.

análisis, el comportamiento de los precios del crudo respondió a diversos factores que se fueron configurando.

En primer lugar, fueron presionados debido a las informaciones de que Libia está trabajando para reabrir sus plataformas petroleras. Más aún, el informe semanal

de datos de Baker Hughes, dio cuentas de que en Estados Unidos se ha confirmado una tendencia alcista en su actividad petrolera, lo cual, unido a un crecimiento significativo en las predicciones, agudizó las preocupaciones en torno al surgimiento de la industria del shale oil, petróleo no con-

vencional.

Sin embargo, lo anterior no fue suficiente para compensar el soporte recibido por los anuncios de Arabia Saudita y Rusia reafirmando su compromiso de recortar sus producciones de crudo junto a otros miembros de la OPEP y países externos.

**GRACIAS AL APOYO DE PROTUR**

## Firman importante acuerdo entre empresarios turísticos de Biobío y Neuquén



LAS EMPRESAS TRABAJARÁN en conjunto bajo una alianza estratégica, para promocionar y comercializar sus productos y servicios.

En la ciudad de Caviahue, provincia de Neuquén, Argentina, se realizó la firma del acuerdo Binacional entre empresarios turísticos de Argentina y el Biobío, representados por Travel & Events y Turismo Curalemu, y por parte de lado transandino estuvo presente el grupo North Patagonia.

Este último, está conformado por nueve empresas dedicadas al turismo, quienes trabajarán en conjunto bajo una alianza estratégica con los empresarios del Biobío, para promocionar y comercializar en el mercado nacional e internacional los productos y servicios que ambos tienen como oferta, ocupando para ello la modalidad de venta de paquetes integrados.

De este modo, durante el encuentro se trataron temas de interés mutuo, donde destaca la importancia de contar con caminos en buen estado en los pasos fronterizos, para asegurar una óptima conectividad entre ambos países y poder disminuir las horas de viaje, además, de generar estrategias para complementar y mejorar la oferta que las empresas tienen actualmente.

Es así como uno de los representantes de las empresas turísticas de Biobío, Bruno Paredes, enfatizó que “hay algunas diferencias entre los servicios que ofrecemos nosotros, ellos tienen temporada durante todo el año, cuentan con una oferta que les permite operar en el invierno con la nieve, y el verano con las termas y otras actividades como el outdoor”.

La instancia permitió que los empresarios chilenos conocieran en terreno los atractivos y servicios turísticos que ofrece la Provincia de Neuquén.

Del mismo modo, Paredes destacó que la zona de Caviahue, “es un lugar atractivo por la cercanía que existe entre el volcán Copahue y los lugares de alojamiento; cuentan además con gastronomía y servicios de hotelería de primer nivel. Otro de los atractivos es el turismo de salud, aprovechando las propiedades de las aguas termales y a cargo de especialistas del área, de esta forma el turista conoce el destino por motivos de salud y luego puede quedarse por esparcimiento”, puntualizó.

**APOYO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TURISMO Y CULTURA DEL BIOBÍO**

Este acuerdo comercial binacional se generó gracias al apoyo de Protur (Asociación Gremial de Turismo y Cultura del Biobío) y la Cámara de Hoteleros Gastronómicos y Actividades Afines de Caviahue, el cual permitirá trabajar bajo la modalidad de venta de paquetes integrados, al momento de ofrecer la oferta de los empresarios de ambos países en ferias que se realicen tanto en Chile como en Argentina y potenciar a ambos países como destino combinable en Europa.

En esta línea, Bruno Paredes agregó que “Protur fue quien impulsó estos encuentros binacionales, con la mirada puesta en ambas regiones, eso nos sirvió como puerta de entrada para poder generar este convenio con North Patagonia, del mismo modo necesitamos sumar a más empresarios de la región que se integren a esta alianza binacional”.

Con esta firma se concretan las conversaciones que por años se habían realizado entre los representantes turísticos de ambos países, lo que permitirá que ambas provincias trabajen de forma asociativa.

LO TILDARON DE “POCO DEMOCRÁTICO” Y DE “PATUDEZ”

# Fustigan solicitud para que parlamentarios postulen a intendente sin abandonar cargos

Sin embargo -en horas de ayer- el ejecutivo propuso una medida transitoria para las elecciones del presente año.

Marcos Sarmiento  
prensa@latribuna.cl

Un rechazo total exhibieron los consejeros regionales de oposición de la zona, a la solicitud inicial presentada por el gobierno, con respecto a que los parlamentarios puedan postular al cargo de intendente -por elección popular- sin abandonar sus cargos.

El primero en condenar tal petición fue el core de Renovación Nacional (RN), Patricio Badilla, quien calificó el asunto como poco democrático.

“La Nueva Mayoría está apelando para que sus parlamentarios (...) no deban renunciar a sus cargos. Lo encuentro muy poco transparente, poco democrático y de una soberbia política”, puntualizó.

De igual modo, Badilla, recordó que para ellos se mantiene la inhabilidad para postular a otros cargos.

“Los parlamentarios hicie-

ron la ley protegiendo sus propios intereses, porque todos sabemos que quieren postular a otros cargos sin renunciar a sus funciones. Sin embargo, los consejeros regionales si queremos postular a congresistas debemos renunciar un año antes”, enfatizó.

Una opinión similar expresó su colega del mismo bando político (RN), Jorge López, quien utilizó un duro sinónimo para calificar el hecho.

“Con esto iríamos contra la Constitución, porque con esto habría autoridades de primera y segunda categoría. (...) Yo encuentro una patudez que se esté pensando esto en favor de los parlamentarios”, criticó.

El político de RN también abordó la inhabilidad que persiste para los cores, responsabilizando a los congresistas de que se mantenga el asunto.

“Los parlamentarios en ejercicio están haciendo las leyes en beneficio propio, exclusivamente para que nadie les compita. (...) Ellos (congresistas) le ponen condiciones para todos, como a los concejales, los cores, pero para



AMBOS CONSEJEROS REGIONALES aprovecharon de cuestionar el rol de los parlamentarios en la inhabilidad que les afecta.

ellos sólo hay privilegios, por ello no me parece”, precisó.

Por último, cabe contextualizar que debido al rechazo que ha provocado la solicitud del gobierno, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre, propuso -en las últimas horas- una medida transitoria para las elecciones del presente año, en donde los congresistas sí podrán postular al cargo de intendente o gobernador regional sin la necesidad de dejar sus cargos, pero con la condición que se impulse

una reforma constitucional que impida tal acción en los comicios venideros.

La misma solicitud contempla que se rebaje en 6 meses el plazo de renuncia de otras autoridades políticas; como intendentes, alcaldes y consejeros regionales; con el objetivo que puedan postular en las próximas elecciones de noviembre, ya que de mantenerse el requisito del año no podrán hacerlo.

Cabe precisar que la petición del gobierno se justifica en garantizar el derecho cons-

titucional a la elección, ya que muchos políticos postularon al Congreso cuando no existía la posibilidad de optar al cargo de intendente o gobernador regional.

Finalmente se hace conve-

niente recordar que las solicitudes se desarrollan en el contexto de la tramitación de la Ley Orgánica Constitucional (LOC) que dotará de facultades a los futuros intendentes o gobernadores regionales.

“Con esto iríamos contra la Constitución, porque con esto habría autoridades de primera y segunda categoría. (...) Yo encuentro una patudez que se esté pensando esto en favor de los parlamentarios”.

Jorge López, core de RN.

DIJO QUE SE RETROTRAERÁ A LO QUE HABÍA ANTES DE LA DICTADURA

## Nuevo presidente comunal DC se mostró a favor de legislar Ley del aborto



NUEVO MANDAMÁS de la Falange local asumió el pasado lunes 16 de enero.

Pese a ello, manifestó que lo más complejo tendrá relación con la causal de violación.

Pese a tener sólo algunos días en el cargo, el nuevo presidente comunal de la Democracia Cristiana (DC) en Los Ángeles, Ramón Espinoza, salió a comentar la aprobación de la idea de legislar el proyecto que despenaliza el aborto.

Recordemos que la Comisión de Constitución del Senado resolvió -el pasado lunes- que la iniciativa sea revisada en la sala de la Cámara alta, en donde se discutirá la competencia de las tres causales.

Con base a ello, el nuevo dirigente de la falange local entregó su opinión, mostrándose a favor de revisar la propuesta en el Senado.

“Revisar las causales del aborto me parece necesario, pues retrotraerá lo que ya existía y que en la postrimería de la dictadura se borró”, apuntó.

Pese a ello, el -ahora- mandamás comunal de la DC expuso sus reparos, sosteniendo que una de las causales tendrá que tener una revisión más exhaustiva en el plenario del Senado.

“La causal que -sin duda- es más compleja es la del aborto por violación, pues ya existe una forma de resolverlo a través de la píldora del día después”, enfatizó.

Vale mencionar que Espinoza asumió su cargo el pasado lunes 16 de enero, pasando a reemplazar al antiguo presidente de la DC en Los Ángeles, Eduardo Velásquez, actual concejal por la comuna.

Por último, cabe destacar que la mesa comunal está integrada también por Eugenia Guzmán como vicepresidente y Carlos Narbona como secretario.

“La causal que -sin duda- es más compleja es la del aborto por violación, pues ya existe una forma de resolverlo a través de la píldora del día después”.

Ramón Espinoza, presidente comunal de la DC en Los Angeles.

POR TEMPORADA VERANIEGA

# Ejecutan fiscalización de alimentos en la provincia de Biobío

Medida busca velar por la inocuidad de los alimentos y prevenir las enfermedades.

Un total de 59 fiscalizaciones programó la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Delegación Provincial Biobío de la Seremi de Salud, para desarrollarse durante el período de verano, en la zona, con objetivo de velar por la inocuidad de los alimentos, prevenir brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y evitar patologías asociadas, como gastroenteritis por vibrio parahae-molyticus, entre otras.

La máxima autoridad regional del organismo, Mauricio Careaga, detalló así principales ítems a inspeccionar.

“Cuarenta y cinco fiscalizaciones radican en el área de buenas prácticas de manufactura, mientras otras 12 están dirigidas a verificar el cumplimiento de la Ley 20.606 de Composición Nutricional de Alimentos y su Publicidad”, precisó.

Tras ello, la autoridad sanitaria del Biobío agregó las revisiones que se llevan a cabo a las empresas productoras de alimentos.

“Se fiscalizan establecimientos de alto y mediano riesgo sanitario, donde los fiscalizadores de la autoridad sanitaria verifican que los locales de elaboración de alimentos den cumplimiento a las condicio-

nes mínimas sanitarias establecidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (D.S. 977/96); además de evaluar un sistema de control de calidad denominado Buenas Prácticas de Manufactura”, sostuvo.

Con base al Reglamento Sanitario de los Alimentos, la autoridad sanitaria inspecciona los recintos en los cuales se producen, elaboran, preservan, envasan, almacenan, distribuyen, expendien y consumen alimentos y aditivos alimentarios. En ese contexto, la autoridad de Salud controla que los establecimientos cuenten con autorización sanitaria vigente; se inspeccionan aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento; además de requisitos de higiene de los alimentos, del personal y del proceso de elaboración, del expendio, mataderos, entre otros aspectos.

En tanto, el encargado regional de la Unidad de Seguridad Alimentaria, Lino Alarcón, explicó qué se fiscaliza en materia de higiene.

“En materia de higiene de los alimentos, se controla el estado y limpieza de utensilios, que los desechos se retiren en zonas de manipulación cuantas veces sea necesario y por lo menos una vez al día, calendario de limpieza y desinfección, equipo y utensilios protegidos, programa preventivo de control de plagas, entre otros aspectos regulados en los artículos 38 al 51 del Reglamento Sanitario de los Alimentos”, explicó.

Tras ello, la especialista abordó las inspecciones al tratamiento de los productos por parte de los trabajadores de los planteles de alimentos.



LAS INSPECCIONES TAMBIÉN se ejecutan a nivel regional, estando programadas un total de cuatrocientas.

“En materia de higiene de personal el trabajo se orienta a que el personal que manipula alimentos no atienda pagos, que se lave y cepille las manos antes de iniciar su trabajo, al uso de ropa protectora, a la no utilización de adornos, respeto a prohibición de acciones como comer, fumar, masticar chicle u otras prácticas antihigiénicas, uso de guantes para la manipulación de alimentos, entre otros aspectos, regulados en los artículos 52 al 60 del mismo reglamento”, apuntó.

Adicionalmente la Unidad de Seguridad Alimentaria realizará 40 fiscalizaciones para controlar el cum-

“Cuarenta y cinco fiscalizaciones radican en el área de buenas prácticas de manufactura, mientras otras 12 están dirigidas a verificar el cumplimiento de la Ley 20.606 de Composición Nutricional de Alimentos y su Publicidad”.

Mauricio Careaga, seremi de Salud.

plimiento por Ley de Tabaco en la provincia del Biobío.

Cabe destacar que a nivel regional, serán 400 las fiscalizaciones a efectuar por parte de la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Sere-

mi de Salud, distribuidas en 180 en materia de buenas prácticas de manufactura, 160 para verificar cumplimiento de Ley de Tabaco, 50 en Ley 20.606 y 10 para controlar ferias libres.

INSTANCIA COORDINADA POR SERVICIO DE SALUD BIOBÍO



LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA y de técnico paramédicos serán redoblados para la festividad religiosa.

## Hospital yumbelino preparado para nueva conmemoración de San Sebastián

Medida busca dar respuesta a la gran cantidad de población flotante que acude a la comuna santuario.

Totalmente preparado se encuentra el Hospital de Yumbel para atender, si así es necesario, a los miles de fieles que llegarán hasta el Santuario de San Sebastián este 20 de enero.

Luego de una reunión de coordinación, en la que participaron diversos organismos tendientes a resguardar el orden y seguridad del lugar y de quienes lleguen a

él, se dio a conocer el Plan de Contingencia que el Hospital de la Familia y Comunidad de Yumbel ha preparado para esta festividad católica.

Debido al aumento de la población flotante que se genera durante esta festividad religiosa, el colapso de las calles y la probabilidad de que surjan emergencias de distintos tipos, es que el hospital de Yumbel ha dispuesto la rea-

lización de doble residencia médica, medida que se adoptó el 17 de enero y regirá hasta el martes 24 de enero.

De igual forma se han reforzado los turnos de enfermería, de técnicos paramédicos para el Servicio de Urgencia y para el traslado y apoyo de Maternidad y Pediatría; y también se establecieron turnos de matronas.

En tanto, los días miércoles, jueves y viernes, la Unidad de Farmacia funcionará hasta las 20 horas, para apoyar la entrega de medicamentos y funcionar así como una “Farmacia de urgencia”.

Por su parte, la Unidad de Rayos realizará extensión horaria hasta las 20 horas durante este miércoles, jueves y viernes, además de realizar turno de permanencia el sábado y domingo de 10 a 14 horas.

Por último, desde el Servicio de Salud Biobío hicieron un llamado a los feligreses a evitar exponerse directamente al sol entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde, buscar siempre la sombra, usar lentes de sol y sombreros, aplicar protector solar incluso en días nublados y no exponer al sol a los menores de 2 años.

PARA LOS ÁNGELES

# Más de un 90% de avance presenta ciclovía de avenida Ricardo Vicuña

Se espera que para el segundo semestre del 2017 finalicen las obras.

Hasta la avenida Ricardo Vicuña, llegó la directora del Serviu, María Luz Gajardo, junto a autoridades locales, para constatar en terreno el avance de las obras que permitirán tener nuevas ciclovías en la comuna de Los Ángeles.

El proyecto tiene un costo total de más de \$206 millones de pesos, su plazo de ejecución son 180 días, iniciándose en septiembre del 2016.

En este sentido, la directora regional de Serviu sostuvo que “actualmente, el proyecto presenta más de un 90% de avance de obra, y se espera que esté terminado para marzo de este año”.

Del mismo modo, explicó que este proyecto consiste en la construcción de 274 mil metros de ciclovía en la avenida Ricardo Vicuña, desde avenida Los Ángeles, hasta la calle Ercilla.

Asimismo, añadió que “además, contempla la construcción de aceras que van por el centro del área verde, no paralelos por la ciclovía, como es lo tradicional, en virtud de lo que nos solicitó el municipio, para efecto de poder conservar las áreas

verdes y los árboles”.

## LA OBRA

La obra, en específico, contempla pavimentos de hormigón pigmentado de colores para las ciclovías, además, todo lo que significa los bordes rellenados con tachones, “tenemos un ciclistero, estacionamiento para bicicletas, las ciclovías completamente iluminadas con luces led, son 24 luminarias las que se pueden ver y que esta conserve luz durante su ejecución. Esas son las características de esta obra”, expuso Gajardo.

Del mismo modo, agregó que esta ciclovía se conecta con las que ya eran parte del espacio público, además, la directora regional agregó que “nosotros estamos ejecutando también en Los Ángeles, el eje Lynch-Alcázar, en el que hoy tenemos un 43% de avance en ciclovía, para lo que van \$362 millones de pesos de inversión”.

## MÁS PROYECTOS

Finalmente, María Luz Gajardo subrayó que “tene-



EL PROYECTO TIENE un costo de \$206 millones, su plazo de ejecución son 180 días, iniciándose en septiembre del 2016.

mos proyectado también un total de 4,4 metros adicionales en sectores como camino María Dolores, calle Orompello, las Azaleas, Oriente, y la segunda parte de este mismo eje que es Ricardo Vicuña,

con un total de 100 millones de inversión”.

Con este tipo de proyectos se busca mejorar la calidad de vida las familias, reforzando aspectos que dicen relación con la equidad territorial e

integralidad social.

Cabe destacar que la construcción de ciclovías permite descongestionar ciudades, lo que mejora la rapidez del tránsito y también la calidad del aire. Tener una pista exclusiva

para bicicletas evita accidentes en que se ven involucrados ciclistas y automovilistas. Las familias pueden reunirse en un espacio seguro que permitirá entre otras cosas mejorar la salud de las personas.

HASTA EL 31 DE ENERO

# Jóvenes de Agrupación Crecer presentan exposición de pintura

La muestra se encuentra instalada en dependencias de la biblioteca Viva, ubicada en Mall Plaza Los Ángeles.



ESTA ES LA PRIMERA exposición de pintura que realizan los jóvenes de la agrupación Creceer.

Durante todo el mes de enero, la Agrupación Creceer, conformada por jóvenes con síndrome de Down, presenta su primera exposición de pintura, cuadros realizados por ellos mismos, quienes durante siete meses han trabajado en aprender y realizar sus creaciones artísticas.

El taller de pintura, ha permitido que jóvenes con síndrome de Down puedan expresar y comunicar sentimientos, emociones, pensamientos y vivencias a través de la pintura en óleo, recordando que este tiene grandes posibilidades y ventajas sobre muchos otros tipos de pinturas.

Desde la agrupación, explican que el taller en óleo, se enfoca en el color, porque al esparcir suavemente sobre la superficie haciendo del pintar un momento verdaderamente relajante

pues, no tienen en mente la angustia que se generaría si la pintura se secase rápidamente. Es como si el tiempo se detuviera mientras la mano danza rítmicamente con el pincel.

“Es verdaderamente maravilloso cuando mezclamos los colores para formar unos nuevos, como si lleváramos a cabo un acto de magia, enlazándolos y generando transiciones tan suaves que no podemos percibir cuando un color pasa a ser otro. Jarrones, tulipanes, aves y paisajes, asoman en los cuadros llenos de colorido, de alegría y entusiasmo, los cuales demuestran el gran talento de estos jóvenes con Síndrome de Down”, contó.

La exposición estará abierta para la comunidad todos los días, en horario de Mall, hasta el martes 31 de enero de 2017.

ANTECEDENTES FUERON REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

# Alcalde de Cabrero deberá enfrentar la justicia por supuesta agresión a cónyuge

Tras el presunto incidente, Carabineros se abocó a la tarea de buscar al jefe comunal, quien fue localizado sólo cuando terminó la flagrancia.

Marcos Sarmiento  
prensa@latribuna.cl

En circunstancias que serán materia de investigación, el alcalde de Cabrero, Mario Gierke, fue denunciado por agredir -supuestamente- a su pareja la noche del pasado martes.

La acusación fue interpuesta por la misma cónyuge del jefe comunal, quien llamó a efectivos de Carabineros de la comuna cabrerina, los que acudieron a adoptar el procedimiento, como explicó el encargado de la Subcomisaría de la comuna, el teniente Francisco Granchelli.

“Conforme a la denuncia hecha por la víctima, ella atribuye las lesiones a su cónyuge. A ello agrega, que todo se habría originado por una discusión que habrían mantenido ambos”, contextualizó.

Al arribar al sitio del suceso los policías hallaron sólo a la -supuesta- víctima, quien fue acompañada -en primera instancia- al Cesfam de la comuna para constatar lesiones, sin que se le diagnosticara alguna lesión.

Tras ello y a petición de la -probable- afectada, los uniformados la escoltaron a constatar lesiones al Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, en donde sí se establecieron lesiones leves.

De forma paralela, otros uniformados intentaron dar con el

“Dentro de las diligencias que efectuó personal policial, no se pudo hallar al alcalde. El alcalde no fue habido. Efectivamente se están haciendo diligencias con el objetivo de tomar contacto con él y poder finalizar el procedimiento”.

Carabineros de Cabrero.

paradero de la máxima autoridad comunal, sin que se pudiera ubicar hasta cuando regía el estado de flagrancia por el eventual ilícito, como explicó la misma autoridad policial.

“Dentro de las diligencias que efectuó personal policial, no se pudo hallar al alcalde. El alcalde no fue habido. Efectivamente se están haciendo diligencias con el objetivo de tomar contacto con él y poder finalizar el procedimiento”, aseguró. Durante la jornada de ayer, y cuando el periodo de flagrancia había finalizado, Carabineros pudo tomar contacto telefónicamente con la máxima autoridad de la comuna, en donde se le informó que los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público de Yumbel, como aseguró Granchelli.

“Lo que sabemos es que el alcalde ya se encuentra en la comuna, pero conforme a la última instrucción del

fiscal, solamente se dispuso poner los antecedentes al Ministerio Público. Logramos conversar con él, ya fuera de la flagrancia, sólo por vía telefónica”, agregó la misma autoridad policial.

Vale mencionar que Diario La Tribuna intentó comunicarse personalmente con el jefe comunal, por intermedio de los asesores del municipio cabrerino, sin embargo, no se pudo concretar antes del cierre de la edición.

Pese a ello, desde el municipio enviaron una declaración pública, en donde descartaron que el jefe comunal no haya colaborado con el procedimiento policial.

“Estamos confiados en que nuestro alcalde ha colaborado, desde el primer minuto de ocurrido los hechos, acatando las distintas instancias y los procedimientos establecidos por los organismos competentes”, sostuvieron.



LA MÁXIMA AUTORIDAD cabrerina fue notificada por teléfono que los antecedentes pasaron a Fiscalía.

SOSTIENEN QUE ESTRUENDOS SON PERCEPTIBLES LAS 24 HORAS

## Vecinos aseguran no poder dormir por ruidos molestos en sector rural angelino

La Tribuna intentó conocer una respuesta oficial de la compañía, sin embargo, no se pudo lograr antes del cierre.

Asegurando llevar varios días sin poder conciliar el sueño, vecinos del sector rural de Duqueco- Los Copihues en la comuna de Los Ángeles, denunciaron a La Tribuna ruidos molestos provenientes -supuestamente- de una empresa arenera.

Los pobladores sostienen que los ruidos son similares a un traqueteo de una máquina chancadora, los que son perceptibles ininterrumpidamente durante las 24 horas del día, como aseguró un residente del lugar identificado como,

Rolando Merino.

“Hace bastante días tenemos -aparentemente- una máquina chancadora funcionando día y noche. Debe ser desde finales del año pasado que la estamos escuchando las 24 horas en el lugar, sin embargo, no sabemos dónde está”, aseguró.

Este ruido molesto ha comenzado a diezmar la calidad de vida de los vecinos, los que sostienen no poder dormir hace varias semanas por el estruendo que emite la supuesta maquinaria, como

comentó otro vecino identificado como, Luis Valdebenito.

“Yo estoy a casi 500 metros, pero estos trabajan toda la noche y no dejan dormir. Fuera que cuando uno despierta anda muerto del sueño producto de lo mismo”, manifestó. El desagradable sonido se puede escuchar -aparentemente- a mucha distancia, por las condiciones geográficas del sector cercano al cauce del río Duqueco, como explicó otro poblador del lugar, Ian Fell.

“No son ruidos suaves, pues se escuchan muy lejos. (...) La chancadora no sabemos dónde está, pero el ruido que emite, como está en un espacio abierto, se potencia por una especie de efecto eco que lo amplifica”, apuntó.

Con los antecedentes

sobre la mesa, La Tribuna consultó la existencia de alguna denuncia formal en la delegación provincial de la Seremi de Salud, desde donde la descartaron hasta el minuto.

Pese a ello, informaron que desde el 2014 comenzó a regir un nuevo protocolo que precisó límites a la emisión sonora, aumentando la exigencia para la presión en horas de la noche.

Tras ello, precisaron los niveles a los cuales debiera regirse la -supuesta- empresa arenera, en un comunicado enviado a petición del diario de la provincia.

“En zona rural, el ruido o presión sonora puede superar sólo en 10 decibeles el ruido de fondo del lugar, y en las noches no podrá superar por

ningún motivo los 50 decibeles, porque en definición esta norma buscó proteger más a la comunidad de los efectos de ruidos, considerando en especial su descanso nocturno”, explicaron.

Por último, llamaron a los vecinos a efectuar la denuncia formal en el organismo.

En tanto y en forma paralela, el diario de la provincia acudió al lugar para localizar la probable empresa arenera, logrando ubicar la faena desarrollada por la compañía Cial Limitada, con domicilio en Temuco, confirmando la existencia de -a lo menos- un sonido molesto.

Tras ello, La Tribuna se intentó comunicar con el gerente general de la empresa, Alejandro Becker, para

conocer un pronunciamiento al respecto, sin lograr ubicarlo antes de la hora de cierre. La misma situación se registró con el residente de la obra, Eduardo Hevia, a quien se intentó contactar desde la mañana.

Cabe destacar que en la visita al lugar se pudo conversar con el gerente zonal, Rodrigo Luna, quien declinó entregar una respuesta oficial por parte de la compañía.

Por último, vale mencionar que -hasta este instante- existe una denuncia formal en Carabineros, y la empresa es la misma que desarrolla los trabajos de remodelación de María Dolores y Puente Perales, como informó el seremi de Obras Públicas, René Carvajal.

DETECTIVES ANGELINOS HICIERON EL ALLANAMIENTO

# Detienen a hombre que poseía 825 dosis de droga en Mulchén

El hallazgo se logró gracias a información obtenida desde denuncias anónimas, la que fue contrastada para poder dar con el lugar donde se hacían las transacciones.

Un hombre de 33 años fue detenido este martes por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Los Ángeles, tras realizar un allanamiento en la comuna de Mulchén, donde se encontró cocaína base y dinero en efectivo.

El sujeto, ya mantenía antecedentes, los que figuran como cubrimiento de muerte, en el año 2002 y revocación de libertad condicional en el año 2004.

El proceso, se permitió a través de la información que personas anónimas entregaron al hacer las respectivas denuncias, en las que se expresaba la comercialización de estupefacientes.

Con los antecedentes que se mantenía, se logró llevar a cabo un operativo, que constó de dispositivos de vigilancia en inmediaciones de la población Nueva Bureo, donde se identificó la comercialización de droga y el inmueble, ubicado en

calle Patricio Lynch de la población Nueva Bureo de la comuna de Mulchén, que era utilizado para realizar las transacciones.

Según indicó el subcomisario Hugo Varela, "se obtuvo como resultado la incautación total de 394 envoltorios de cocaína base, lo que en dosis se puede establecer una cantidad de 852 dosis de la droga".

Junto con esto, se encontró una planta de marihuana, que estaba dentro del domicilio; una balanza, que el sujeto utilizaba para dosificar y pesar la droga, que posteriormente se comercializaba y un monto de \$172.000.

El imputado, de iniciales V.E.P.P, se mantuvo por este miércoles en control de detención en el Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén.

## DÓNDE DENUNCIAR

Para combatir el delito de micro tráfico, se puede denunciar a través



ADEMÁS DE LAS DOSIS, se decomisaron más de 100 mil pesos en efectivo y una planta de marihuana.

del fono 134, nivel de emergencia de la Policía de Investigaciones PDI.

También se puede denunciar a

través del fono Denuncia Seguro 600 400 0101, el que es parte de un plan de seguridad pública del gobierno, el que en conjunto con la PDI y Cara-

bineros de Chile, se trabaja con las denuncias y las envía a cada ciudad correspondiente. Cabe destacar que estas denuncias son anónimas.

DURANTE 2016 EN LOS ÁNGELES

## Bomberos acudió a 436 emergencias asociadas a incendios de interface

El llamado es al uso responsable del fuego, a una organización comunitaria que permita prevenir este tipo de siniestros y contar con un apoyo en la reacción frente a un hecho de este tipo.



EL INCENDIO DE INTERFACE es el típico pastizal o arbusto con altura no mayor al metro 50 y que se encuentra cercano a centros poblados.

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles concurren a 436 emergencias asociadas a incendios de interface o más conocidos como pastizales en la capital provincial de Biobío, sólo durante 2016.

Frente a este tipo de escenarios, "el trabajo de Bomberos se focaliza en lo que es prevenir que el incendio se acerque o afecte a las viviendas. Nuestro trabajo principal va focalizado a prevenir el contacto del fuego con viviendas, con estructuras, con galpones o bodegas que se dan en los sectores rurales", explicó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, Héctor Rivera.

Cuando se trata de incendios de pastizales, los esfuerzos que realizan los voluntarios en lograr evitar que el incendio o la emergencia

tome contacto con una vivienda o centros poblados son labores bastante distintas a las que generalmente suelen atender.

Ello, porque "la táctica para enfrentar una emergencia de tipo estructural es diametralmente distinta al enfrentar una de carácter tanto de interface como forestal", relató Rivera. En este sentido, agregó que tanto los recursos como la metodología, y la táctica utilizada en el combate del incendio, es distinta.

Además, "el implemento y el equipo de protección que utiliza nuestro personal es totalmente distinto, puesto que para un caso requiere una mayor protección, una mayor preparación y para los casos de incendio de interface requiere un tipo de vestimenta apropiada y que permita -en definitiva- evitar el cansancio y el estrés térmico en nuestro personal", expresó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles.

La topografía, el lugar donde se enfrenta la emergencia o donde voluntarios están combatiendo estos incendios,

además de la dirección y velocidad del viento y de avance de los distintos focos que se puedan presentar son parte de las complejidades que los voluntarios deben revolver al momento de acudir a un incendio de interface.

## LLAMADO

Para evitar este tipo de emergencias, el llamado que efectuó Rivera apunta al manejo responsable del fuego.

Si acude a alguna zona rural o zona de camping y hará alguna actividad que involucre el uso del fuego, la idea es que las personas tomen conciencia y sean lo suficientemente responsable en torno a ello, cerciorándose de que la fuente de ignición para un probable evento o incidente que pueda generarse sea controlado en un 100%.

"Desde el punto de vista de la organización comunitaria, a las comunidades rurales asentadas en sectores cercanos a pastizales o bosques, focalizarse en lo que es establecer un perímetro, organizar la comunidad en el sentido de

ser capaces de reaccionar frente a una emergencia", puntualizó Rivera. Dato no menor al momento de acudir a este tipo de emergencias es contar con vías de acceso despejadas. Que el camino cuente con las dimensiones y medidas suficientes para que las máquinas de Bomberos puedan transitar por ellas.

"Una de nuestras complicaciones que tenemos en los sectores rurales son, principalmente, las vías de acceso a los puentes (...) Tenemos que considerar que nuestras máquinas pesan sobre 10 toneladas, por lo tanto hay puentes por los cuales -lamentablemente no vamos a poder ingresar. Es ahí donde cobra vital importancia la capacidad de apoyo y respuesta que tengamos de la comunidad para enfrentar esta situación", expresó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles.

Por lo mismo, exhortó al uso responsable del fuego, a una organización comunitaria que permita prevenir este tipo de emergencias y un apoyo en la reacción frente a un siniestro que se presente.

EN LA COMUNA DE LAJA

# Tiene sólo doce años: la agredieron con puños y pies y le robaron su celular

La situación, que alertó la propia víctima a un guardia de seguridad, culminó con la captura de las dos agresoras, quienes tienen apenas 16 y 17 años.

Pasadas las 17:00 horas de este martes, ocurrió un hecho que afectó a una menor de 12 años, en la comuna de Laja. La situación fue provocada por otras dos menores de tan sólo 16 y 17 años, quienes además de agredirla le robaron su teléfono celular.

El robo, que fue acompañado por insultos, golpes de puños y pies, fue alertado por la propia víctima, quien, según indicó el capitán Freddy Parra de la Subcomisaría de Laja, se "acercó llorando a un guardia de seguridad de la empresa CMPC, alertando que había sido atacada".

Fue entonces cuando el guardia se contactó con Carabineros para informar la situación vivida por la menor. Según explicó el capitán Parra, esto ocurrió en el sector del recinto Facela.

Las agresoras, tras cometer el ilícito, escaparon en dirección al centro de la comuna, por lo que luego de la llegada de Carabineros y con la víctima dentro del carro policial,

comenzaron la búsqueda de las otras dos menores de edad.

Mientras efectuaban el recorrido por la calle Balmaceda, la agredida reconoció a las dos jóvenes, por lo que se procedió a realizar la respectiva fiscalización y detención.

Junto con esto, el capitán Freddy Parra indicó que "una de las menores, al ver la presencia de personal de Carabineros, arrojó el celular cerca de un poste de luz, el que fue reconocido de forma inmediata por la víctima del robo".

Posterior a esto, se detuvo a ambas por el delito de robo con violencia y se hizo el traslado de las jóvenes a la unidad policial para dar cuenta de dicha situación al Ministerio Público.

La menor de 12 años, al reconocer a sus agresoras, indicó que identificaba a una de ellas por su nombre, pero no había nada que las motivara a realizar este hecho.

Por otro lado, la recuperación completa del celular no fue inme-



UNA DE LAS AGRESORAS arrojó el celular a la calle, cuando identificó la presencia de Carabineros.

diata, ya que al ser devuelto a la víctima y en presencia de sus padres, esta se percató de que no estaba el chip dentro del teléfono.

Fue entonces que las dos jóvenes agresoras pasaron por una revisión, a cargo de una carabinera de la unidad, quien encontró el chip dentro de la

pretina de la ropa interior de una de las detenidas.

## QUEDARON EN CONTROL DE DETENCIÓN

Las menores de 16 y 17 años,

quienes no contaban con antecedentes penales previos, quedaron en control de detención hasta la mañana del miércoles en el Tribunal de Garantía de la comuna de Laja.

Debido a lo ocurrido, se les informó del hecho a los padres de cada menor involucrada.

TRABAJO ANTI DROGAS

## En total se incautaron 8 plantas de marihuana y 100 dosis ya elaboradas

Tras denuncias en Los Ángeles y Nacimiento, que terminó con dos mujeres detenidas.

La tarde de este martes se realizó una intervención en la villa Los Profesores en Los Ángeles, la que resultó con la detención de una mujer que tenía dentro de su domicilio tres plantas de marihuana, con una altura aproximada de dos metros 50 y 90 dosis elaboradas de dicha planta.

Junto con éste procedimiento, en Nacimiento se realizó un hallazgo similar, ya que otra mujer también mantenía dentro de su domicilio 5 plantas y 10 dosis ya elaboradas de marihuana.

Ambas mujeres, quienes no mantenían antecedentes previos, fueron detenidas y



quedaron a disposición de la fiscalía.

Según indicó Rodolfo Moller, jefe de la Brigada Anti Drogas Biobío, dichos procedimientos "se enmarcan en el

plan de erradicación de cannabis sativa 2017, que tiene fecha desde marzo de 2016 hasta diciembre de este año".

Además invitó a la ciudadanía a hacer sus denuncias

de forma anónima al nivel 135 del fono antidroga, con el fin de subsanar el problema de drogas que se mantiene en cada comuna, población o incluso lugar de trabajo.

EN CABRERO

## Hombre perdió la vida en empresa Kimwood

Un accidente laboral con un lamentable final ocurrió alrededor de las 15:40 horas del pasado martes en la empresa Kimwood, ubicada en el kilómetro 458 camino a Cabrero, el que le habría quitado la vida a un trabajador de 31 años, identificado como José Miguel Monsalve Améstica.

Los detalles preliminares, entregados por Rodrigo Quiroz, jefe de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles, indican que una de las máquinas -especializada en aserrar madera de gran tamaño- se habría trabado, por lo que se generó un momento de alta energía, lo que produjo un "efecto boomerang", quebrándose una pieza de madera que terminó en el tórax de la víctima.

Tras el accidente, llegó hasta la empresa personal del SAMU, quienes realizaron las respectivas maniobras de reanimación. No obstante, el esfuerzo no dio resultado y el hombre falleció en el lugar.

Los hechos están siendo investigados por la Policía de Investigaciones, por lo que Rodrigo Quiroz, jefe de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles, indicó que "hay que determinar, en lo posible, las causas por las cuales se produjo la falla mecánica en dicha herramienta".

### RESPUESTA DE LA EMPRESA

Tras conocerse el hecho, La Tribuna tomó contacto con la empresa Kimwood, sin embargo, no se realizaron declaraciones debido al estado actual de la situación, la que se encuentra en materia de investigación.

FUE POR UNA SEMANA Y ES GRATUITO

# Estudiantes de la Provincia fueron parte del English Summer Camps 2017

Una importante oportunidad de aprender y mejorar su inglés, es la que vivieron los sesenta alumnos de la Provincia que fueron parte del English Summer Camps 2017 y que se desarrolló en el Liceo Bicentenario de Los Ángeles, campamento en el que por el periodo de una semana, aprendieron de forma didáctica un nuevo idioma.

El proyecto está diseñado para entregar a estudiantes de educación media municipalizada y particular subvencionada, la oportunidad de practicar el inglés en contextos reales, con actividades interactivas y dinámicas que incluyen juegos de roles, representaciones, proyectos grupales, competencias y actividades lúdicas, entre otras. Dichas actividades se diseñan a través de un plan curricular elaborado por el Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación.



Karis Hanson, Katherine Castillo, Marcela Moncada, Mónica Colin, George Cook, Felipe González, Alla Mialo y Alison Vidal.



Lía Jorquera, Cristóbal Flores, Javiera Salcedo.



Diego Burgos, Cristian Rocha y Daniel Tudela.



Dayana Garrido, Nicolás Rebolledo, Alondra Martínez y Alis Guenante.



Felipe González, Abel Cisterna, Mónica Colin y Harry Cifuentes.

INCLUSO MUCHOS QUEDARON FUERA DEL RECINTO

# Obra “El principito” arrasó en Los Ángeles

**E**l teatro municipal angelino no dio abasto con la gran afluencia de público que llegó a ver el espectáculo.

Simplemente el recinto se llenó el jueves pasado en el estreno de la obra “El principito, un viaje musical”.

La obra fue producida por la Agrupación de Acción Social y Cultural Kaleido-Antü, nacida en la Universidad de Concepción el 2014.

El espectáculo fue adaptado y dirigido por Felipe Valenzuela Campos y cuenta con la dirección musical de Daniel Pinto Barra y con un elenco de ocho actores.

La producción fue financiada por la Municipalidad de Los Ángeles por medio de una subvención y también por la Universidad de Concepción.

Fue tanta la expectación por ver la obra, que muchas personas se quedaron sin poder entrar al recinto, por lo mismo el equipo, comenzó a planificar una gira de la obra musical en la región del Biobío, esperando repetir el éxito conseguido el pasado 12 de enero en el Teatro Municipal.

*Fotografías: Alberto Zúñiga.*



María Escobar, Francisco Coloma, Francesca San Martín y Valentina San Martín.



Claudia Orellana, Mateo Seguel y Richard Orellana.



Sarita Cornejo, Maite Rodríguez y Carola Jara.



Felipe Valenzuela, Magaly Acuña, Javiera Acuña y Daniel Valenzuela.



Constanza Urra, Paula Rifo, Renato Orellana y Brenda Rifo.



Renato Provoste, Alejandra Valencia, Matilda Garrido y Rebeca Garrido.



Silda Acuña, Rodrigo Ríos, Cristian Ríos y Vanessa Beltrán.



Ximena Campos, Laura Beltrán y Jéssica Pincheira.

CONSEJOS DE MICHAEL PAGE:

# Cinco tips para desconectarse de la oficina durante las vacaciones

Los expertos en reclutamiento entregan sencillos consejos para que los colaboradores puedan tener un tiempo de descanso sin preocuparse de las tareas de la oficina.

A menudo el periodo de vacaciones es una causa de estrés entre los colaboradores. Según Conzuelo Pi, manager de Michael Page, compañía especialista en reclutamiento, "existen miedos relacionados a que se encuentren antecedentes para la desvinculación durante este periodo, lo que es más mito que realidad. Esto hace que sea difícil desconectarse, y puede traer consecuencias en el entorno familiar, quienes se empiezan a aburrir de los comportamientos que hacen pensar que la familia y los amigos no son prioridad en la vida del profesional".

Las áreas más sensibles a la ausencia de colaboradores en vacaciones tienden a ser las de producción, cadenas de abastecimiento, ventas y finanzas, y de acuerdo a la experta de Michael Page, aquellos profesionales en puestos comerciales son los más propensos a no desconectarse, ya que el salario de estos ejecutivos depende de la gestión de sus equipos.

Legalmente está establecido que todos los colaboradores con más de un año de servicio tienen derecho a un feriado anual de 15 días hábiles, con goce de remuneración íntegra que se otorga de acuerdo a las formalidades establecidas en el reglamento interno de la empresa. Sin embargo, hay excepciones que

pueden decepcionar a los profesionales, y ocurren cuando no cumplen con el año de trabajo o cuando por temas internos, no pueden tomar las fechas en las que desean su descanso.

Por lo mismo, es importante antes de dar inicio a las vacaciones, tener conocimiento de las tareas y responsabilidades laborales que se tienen a cargo. De esta forma, asegura Conzuelo Pi, los colaboradores pueden traspasar y delegar sus funciones a aquellas personas que los reemplazarán, para así desconectarse en un cien por ciento y poder recargar energías.

Para los expertos de Michael Page, es recomendable que la persona que se encargue de las tareas durante ese periodo sea interno a la empresa. Esto debido al mayor conocimiento que puede tener sobre las tareas que deberá realizar, por lo que contratar a un externo debiese ser considerado solo en el caso de que no exista un reemplazo disponible.

Las fechas en las que los colaboradores suelen tomar sus vacaciones dependen del momento personal por el que esté pasando el profesional. Aquellos con hijos suelen pedir dos semanas entre enero y febrero, y dejan una para julio, lo que se explica principalmente por las vacaciones escolares. Los que no tienen ese



RECOMIENDAN QUE LAS vacaciones sean a lo menos de dos semanas, para poder recargar energías.

tipo de compromisos por otro lado, prefieren un receso en temporada baja, donde pueden encontrar más disponibilidad de lugares y mejores ofertas.

A pesar de todo esto, lo importante según Conzuelo Pi, "es que la duración de las vacaciones sea de al menos dos semanas de desconexión, para que así puedan recargar energías". Por lo mismo, la experta de Michael Page, resume 5 simples

consejos, para que los colaboradores puedan dejar de lado el trabajo, y que las vacaciones sean realmente de desconexión y descanso:

- 1) Avisar con antelación. Con la idea de distribuir la carga de trabajo.
- 2) El momento indicado. "Esto apela al sentido común, por ejemplo si la empresa está complicada con algunas fechas límites, evitar irse de vacaciones en esos periodos", recomienda Conzuelo Pi.

3) Adelantar trabajo. Sobre todo cuando son funciones muy específicas y de conocimiento propio, donde es probable que existan errores u omisiones si otra persona las realiza.

4) Respaldo la información relevante en backups.

5) Agendar las reuniones importantes para el regreso. Esto es para recibir información sobre el estatus de lo delegado, después del receso.

## RECOMENDACIONES DE MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC

### Las 10 claves para evitar riesgos cuando dejamos la casa sola

ción de Riesgos de la Mutual de Seguridad CChC, Rolando Galleguillos, antes de partir presente lo siguiente:

1. Resguardar los objetos de valor, tomando la precaución de que no queden a la vista, puede ser dentro de una caja fuerte o similares.

2. Reforzar la seguridad, chequeando que puertas y ventanas queden con el pestillo puesto y que este se encuentre en buenas condiciones.

3. No publicar la salida en redes sociales. Eventualmente se tiende a comentar en las redes sociales que la persona se encontrará de vacaciones o subir fotos del veraneo. Al ser muchas veces esta plata-

forma un espacio público, no hay control de las personas que puedan visitar su perfil.

4. Dejar las llaves de la vivienda a personas que usted estima de mucha confianza. Con todo, ante cualquier eventualidad, lo ideal es avisar a un vecino de confianza o familiar que la casa estará sola, dejándole su número de teléfono móvil y el de algún otro integrante de la familia, así como del lugar donde se encontrará.

5. Luces encendidas. Al quedar alguna luz de la casa encendida, la que consume menos watts o instalar programadores, se pensará que hay moradores en la vivienda.

6. Visitantes esporádicos,

que pueden ser las personas de confianza que usted tenga y que de vez en cuando vayan a su casa o departamento a revisar que se encuentre todo bajo control.

7. Deja sin suministro de gas, agua y electricidad el domicilio, pero da las instrucciones a quien visita tu morada que los active para que haga cosas cotidianas, como por ejemplo regar las plantas o el pasto. Sólo deja energizada la cocina, salvo que el refrigerador lo descongeles previamente y lo dejes sin nada en su interior, ahí recién puedes dejar toda la cocina sin energía.

8. No olvides chequear las alarmas que tengas insta-

ladas en tu domicilio, la idea es que funcionen y te alerten para cuando tu familia no esté. (Esta debe alertar a los servicios que estén asociados a las alarmas, como también a los dispositivos que usted tenga para dicha función, como ejemplo, un mensaje a su celular).

9. La lavadora de platos debe quedar abierta si vas a salir por muchos días fuera de casa, si la dejas cerrada puede producir mal olor.

10. Ojo con la correspondencia. Lo ideal es encontrar una manera de evitar que se acumule en la entrada de la casa. De esta manera se evita dar señales de que la vivienda se encuentra vacía.



HASTA EL MÁS MÍNIMO detalle puede ser suficiente para los antisociales, por eso, mejor seguir estos consejos.

Asegurarse de dejar todo en orden, resguardar los objetos de valor, chequear las

alarmas y evitar acumulación de correspondencia. Por esto, según el experto en Preven-

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



**Valdivia**  
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

**NUEVOS HORARIOS**  
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 - 13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 - 21:20 - 22:10 - 22:45.  
Consulte Promociones a los fonos:  
043 - 2534690 - 2534699

**PRESERVI S.A.**  
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

**SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT**

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179  
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207

**ALEXIDER GONZÁLEZ**

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.  
alexider.gonzalez@hotmail.com

**Pollonas y Braseros**

**Restaurant EL ALERO**  
...el mágico sabor y atención del sur

**Cenas y Eventos**  
Menús ejecutivos  
Viernes y Sábados:  
Música en vivo  
Karaoke yailable  
**Reservas al fono 43-2320058**

**Colo Colo 235 Los Ángeles**

**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione**  
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710  
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de  
**Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia**  
Gentileza: Diario La Tribuna  
Coronas de Caridad en:

|                                       |                    |            |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Hogar de ancianos DON ORIONE          | Néstor del Río 500 | F. 2362164 |
| Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro | Colón 1226         | F. 2233343 |
| Diario La Tribuna                     | Colo Colo 464      | F. 2311040 |
| Margarita Pocerobba                   | Almagro 1120       | F. 2362382 |

**friotermica**  
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

**CALEFACCIÓN CENTRAL AIRE ACONDICIONADO ENERGÍA SOLAR**

LIENTUR 368 - FON0(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com  
www.friotermicaltda.cl

**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES  
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Te tenemos un regalo...  
**¡GRATIS!**

BAJA NUESTRA APP Y RECORRE LOS ANGELES. SU HISTORIA. SUS LUGARES TURÍSTICOS Y SUS SERVICIOS.

**PASEOS RESTAURANTES CAFES MOTELES PUBS**

DELIVERY'S RESTOBARES SERVICIOS CASINOS

¡No necesitas estar conectado a INTERNET todo el rato!

**VENDO PUB RESTAURANT**

Traspaso derecho de llaves de pub, restaurant, bar, cantina y cabaret en pleno centro de Los Ángeles, con terraza para fumadores, incluye todo el mobiliario.

Patente de alcoholes al día y sin multas (incluye clase C,D,E)  
Precio venta: \$45.000.000.-  
F: 993509758

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

**ATENCIÓN TRANSPORTISTAS ASTILLAS**

RÍO CLARO Logística Ltda. requiere contratar camiones piso caminante y tradicionales para el transporte de astillas combustible en la VII y VIII región. **PAGO SEMANAL**  
Contacto: +56 9 57 69 6582 Lunes a viernes 08 a 18 hrs.  
Bases: www.ericlaro.siterranova.cl/transporte

**CENTRO ESTÉTICA IMAGEN VITAL**

- Solarium
- Bronceado en Spray
- Masajes reductivos y reafirmantes
- Permanente de pestañas
- Tratamientos Capilares

Malalcahuello N°120 Villa el Refugio - Fono: 950059125

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

**Clasificados**

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

**10 Vehículos**

**Vendo Toyota Yaris Sport 2007, excelente estado, documentos al día. \$4.200.000, conversable. F: 994753742**

**20.1 Propiedades Venden**

**Vendo casa parque Sor Vicenta, casa 94 m<sup>2</sup>, sitio 280 m<sup>2</sup>. F: 988084885**

**\$4.500.000.- Parcelas a 15 Kilómetros del Salto del Laja, ruta Q-90 hacia Laja, planas, con bosque de pino, 5000 mts<sup>2</sup>. F: 965455531**

**Vendo parcela camino Antuco 7.500 m<sup>2</sup> Km. 7 F: 993448133**

**Vendo casa quinta camino Antuco Km 2 F: 993448133**

**Campo 125 hectáreas, Santa Bárbara-Quilaco \$115.000.000 Fono: 998260094**

**50.1 Empleos Ofrecen**

**Se ofrece trabajo de administrador, maestro de cocina, máster sushi, repartidor, con experiencia comprobable. trabajo.saiko@gmail.com**

**50.2 Empleos Buscan**

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar en hotel, residencial, cuidando adulto mayor o niño, aseo en oficinas, casa particular o como tía de furgón escolar. F: 962243494

**SE OFRECE SEÑORITA** universitaria, para cuidar niños. Responsable y con experiencia. F: 959318331

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar media o jornada completa, de lunes a viernes. F: 973180502

**SE OFRECE ASESORA** de lunes a viernes o 3 veces a la semana, de 8 a 16 horas. O tambien como reponedora de tienda o supermercado. Realicé un curso de vendedora polifuncional con uso de caja registradora. F: +56966712692

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar en labores de hogar, de lunes a viernes en Los Ángeles o Temuco. F: 979301095

**SE OFRECE INGENIERO** en administración, con experiencia. F: 977812124

**SE OFRECE SEÑORA** para hacer aseo en colegios o oficina, casa, cuidar niño o persona de tercera edad. F: 962243494

**SE OFRECE MAESTRO** en cerámica, porcelanato, piedra laja, piedra pizarra, piso flotante. F: 981935632-993706305

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar de vendedora, reponedora y consultora de belleza. F: 979246128

**SE OFRECE SEÑORITA** para trabajar fuera de Los Ángeles con personas enfermas, con experiencia. F: 990708531

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidados adulto mayor, o niños con/ discapacidad. F: 978669910

**SE OFRECE JOVEN** como guardia, nochero, con experiencia, disponibilidad inmediata. F: 983302164

**SE OFRECE SEÑORITA** para ayudante de cocina, garzona y atención a público F: 953901971

**OFRECE MATRIMONIO** sin hijos para cuidar y trabajar en campo F 987201838 - 968958374

**SE OFRECE MAESTRO** soldador, calificado para todo tipo de estructura y carpintería, dentro o fuera de la ciudad. F: 973815164

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar como asesora del hogar, de lunes a viernes. F: 973301095

**SE OFRECE SEÑORA** para hacer aseo. F: 979737721

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar como asesora del hogar, puertas afuera. F: 964201774

**SE OFRECE GUARDIA** de seguridad, con curso OS10 al día, curso superior de seguridad, disponibilidad inmediata. F: 990213038

**SE OFRECE SEÑORITA** para trabajar como garzona, promotora, vendedora. F: 984689043

**SE OFRECE GÁSFITER** para trabajos de agua potable, alcantarillado y gas, instalación fosas sépticas - destapes alcantarillado. F: 989804663

**SE OFRECE SEÑORA** como asesora del hogar o cuidar adultos mayores. o manipuladora de alimentos. F: 941659167

**SE OFRECE SEÑORITA** para trabajar en cuidado de niños. disponibilidad inmediata F: 987556701

**SE OFRECE JÓVEN** para trabajar, con experiencia como garzón, vendedor entre otros, part o full time, disponibilidad inmediata. Para Los Ángeles o Mulchén F: 976926483

**SE OFRECE SEÑORA** por medio día o por días a la semana F: 990960103

**SE OFRECE JOVEN** para trabajar con experiencia, manipulador de madera, ayudante maestro, entre otros, disponibilidad inmediata para trabajar en Los Ángeles, Mulchén. F: 942898048

**SE OFRECE GÁSFITER** para realizar reparaciones, instalaciones, agua potable, alcantarillado, destapes, calefones, equipos de gas, hidropack. F: 983903944

**SE OFRECE SEÑORA** responsable, para trabajar de lunes a viernes, de 9 a 2 de la tarde, cualquier ocupación, disponibilidad inmediata. F: 987144982

**SE OFRECE CUIDADOR** para parcela o campo. F: 965251821

**SE OFRECE CABALLERO** responsable, para hacer astillas, cortar árboles, con motosierra propia, disponibilidad inmediata, para Los Ángeles y alrededores. F: 984254088

**SE OFRECE JÓVEN** para trabajar de noche auxiliar de aseo, reponedor. F: 965426686 - 942295532

**95 Varios**

**VENDO VENTILADOR** de pedestal, marca Airo-lite, perfecto estado, valor \$30.000. F: 989804663

**SE VENDE MUEBLES** muebles antiguos, excelente estado. F: 993448133

**SE VENDE RADIO** con TV, marca Fujitel en \$10.000.- F: 968031432

**REFRIGERADORES** Marca IRT y Mademsa, excelente estado en \$90.000 y \$65.000. F: 950463820

**VENDO COCHE NIÑO** marca Bebesit completo con silla en \$40.000.- F: 990562259

**SE VENDE DVD** en buen estado, marca Samsung, incluye control y cables originales F: 968031432

**SE VENDE VITRINA** de aluminio y vidrio de 1,40 mts largo, 1 mt alto y 40 cms de ancho, valor \$30.000.- F: 992123182

**COMPRO NEUMÁTICOS** aro 15, 235 para jeep Vitara, F: 955189394 - 989328312

**SE COMPRA CABINA** de camioneta Hyundai año 1998, pago al contado. F: 998165570 - 995755650

**SE VENDE BICICLETA** dedamaaro26, valor \$60.000 F: 983189642

**DUCHA ELÉCTRICA** FAME procedencia Brasil, nueva, \$15.000. F: 991891060

**VENDO 4 PUERTAS** de interior a \$15.000 c/u F: 983189642

**SE VENDE JUEGO** de chapas esféricas para puertas, nuevas. \$24.000 F: 991891060

**SE VENDE SAUNA** infrarroja, caseta de madera eléctrica, valor \$700.000 medidas 120x105x194, F: 991314467

**SE VENDE CAMILLA** tipo maleta, con ruedas, valor: \$60.000, F: 991314467

**SE VENDE PAVAS** cluecas con huevos, \$20.000 y \$800 cada huevo. F: 955189394

**SE VENDE BANCA** para hacer ejercicios, trabajo de piernas, brazos y pecho, incluye mancuernas, 4 discos de 1k, 4 discos de 1,5k y dos discos de 5K, más barra Z, buen estado, valor \$30.000 F: 97717924

**VENDO COMPUTADOR** Olidata Intel Pentium 4 2.26 Ghz., memoria 1G, disco duro 80 GB, monitor 17" \$50.000. F: 954010537

**SE VENDE UNA TAZA** de baño con estanque, un lavatorio con llaves más pedestal, una tina de baño enlazada de 1mt x 66 de ancho x 42 alto, valor \$80.000.- F: 43-2360410

**SE VENDE CALEFONT** de 5 lts., nuevo. F: 982100500

**REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA**

**AVISOS GRATUITOS:**

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

**AVISOS PAGADOS:**

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

**CUPÓN AVISOS**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Tratar:

\_\_\_\_\_

**JUEVES 19 DE ENERO DE 2017**

**DATOS PERSONALES**

Nombre: \_\_\_\_\_

R.U.N.: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

## § Avisos Económicos

### Notificación

**NOTIFICACIÓN:** 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES en causa rol C-113-2015 caratulada "BANCO DE CHILE con VERGARA" se dispuso notificación por avisos a Don Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4 lo siguiente: En lo Principal: Demanda de cobro de pesos en juicio ordinario. En el Primer Otrósí: Acredita personería. En el Segundo Otrósí: Se tenga presente. S.J.L. Julio Ferreira Bizama, Abogado, en representación del Banco de Chile, a US., respetuosamente digo: El Banco que represento, otorgó un préstamo a don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARABENÍTEZ, empresario, domiciliado en Avenida Ercilla N° 1.297, o también en Pasaje Curamávida N° 1.441, ambos de Los Ángeles a quien demandó por el no pago del mutuo y sus intereses. La individualización del mutuo o préstamo de dinero que se cobran en esta demanda, es el siguiente: Mutuo por \$41.007.664, préstamo que le otorgó el Banco que represento a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, el día 12 de Abril de 2011, fecha en que se perfeccionó este mutuo, mediante la entrega de igual suma de dinero que se hizo al citado deudor. El deudor suscribió el pagare N° 2288, por igual cantidad, con fecha 12 de Abril de 2011, ante Notario Público. Según se da cuenta en el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa de interés mensual de 1,5%. La cantidad adeudada por concepto de capital e intereses, se obligó a pagarla en 34 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 33 cuotas iguales y sucesivas de \$1.579.267, cada una de ellas, que se pagaran cada mes, venciendo la primera el 13 de Junio de 2011, y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada, y una cuota de \$1.579.248, que se pagará el 13 de Marzo de 2014. El monto de cada una de las cuotas, incluye pago de capital e intereses. En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. En consecuencia, venimos en demandar a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, por las acciones que emanan del contrato de mutuo o préstamo de dinero que por la cantidad antes señalada en esta demanda, le fue otorgado a esa persona, acciones que emanan de los arts. 2196 y siguientes del Código Civil. El

término para la restitución de este mutuo se encuentra vencido en exceso. PORTANTO, Ruego a us., tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, ya individualizado y acogiendo esta demanda declarar que: 1. Que el demandado, esto es, don Alejandro Enrique Vergara Benítez, debe pagar al Banco de Chile la suma de \$31.535.192, o la cantidad que US., determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero que le fue otorgado por el Banco citado. 2. La cantidad anterior debe pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia de este mutuo o bien por los que US., determine. 3. A pagar las costas de la causa. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Enero de 2015. A lo principal, por interpuesta la demanda. Traslado; al primer otrósí, téngase presente y por acreditada la personería, con citación y al segundo otrósí, téngase presente. Cuantía \$ 31.535.192.- Proveyo doña Norma Elgueta Poblete, Juez Letrado No Inhabilitado. ESCRITO. AMPLIA DE DEMANDA. S.J.L (1°) FERNANDO SAMUEL VIVANCO GONZÁLEZ, abogado, mandatario judicial de SOCOFIN S.A, representante convencional a su vez del BANCO DE CHILE, a Us, digo: Por este acto vengo en solicitar a SS, se sirva tener por ampliada la demanda de cobro de pesos de autos, deducida en autos, cuya cuantía asciende a la suma de \$31.535.192, en los términos siguientes: 1.- El Banco de Chile, a quien represento, dio en préstamo a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, empresario, con domicilio en Avenida Ercilla N° 1297, y también en Pasaje Curamávida 1441, ambos de la Comuna de Los Ángeles, con fecha 5 de mayo de 2006, un Mutuo de dinero por la suma de \$5.000.000.- mediante la entrega de igual de dinero que se hizo al citado deudor. Para documentar dicho mutuo, el deudor suscribió el pagaré a plazo N° 10677, por igual cantidad, con fecha 5 de mayo de 2006, ante Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa mensual a la tasa del Banco de Chile de un día, recargada con 1.50 por ciento. La tasa base se ajustara automáticamente en forma diaria. La tasa de interés resultante se aplicará diariamente sobre el saldo insoluto. Esta obligación no fue pagada a su vencimiento ocurrido el día 20 de julio de 2012. 2.- El Banco de Chile, además dio en préstamo

a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, antes individualizado, un mutuo de dinero por la suma de \$40.387.123, préstamo que el Banco le otorgó al demandado el día 10 de noviembre del año 2010. En virtud del mencionado mutuo, se le entregó la cantidad de dinero antes referida, la que fue recibida por el demandado. Para documentar este mutuo, el deudor Alejandro Enrique Vergara Benítez suscribió el pagaré N° 2126 por igual cantidad, con fecha 10 de noviembre de 2010, cuya firma fue autorizado por Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses con una tasa del 1,09% mensual en una cuota de \$45.655.085, que incluye capital e intereses, con vencimiento el 4 de noviembre de 2011. Con fecha 11 de noviembre de 2011 se dejó establecido que el monto adeudado en capital ascendía a \$40.387.123 pactando que este capital y los intereses con una tasa mensual de 1,38%, se pagarán en 23 cuotas iguales y sucesivas de \$1.994.219 cada una de ellas más una cuota de \$1.994.230. Se fijó como fecha de pago el día 12 de cada mes, debiendo efectuarse el primer pago el 12 de noviembre de 2011. El mutuo pactado fue pagado parcialmente por el demandado, dejando de pagar la cuota número cinco que venció el 12 de abril de 2012, por lo que en consecuencia adeuda la suma de \$34.559.397, en capital y la suma de \$39.884.391 incluidos los intereses pactados incorporados en cada cuota, encontrándose vencido el plazo. De acuerdo al mismo pagaré, se pactó, además, que en caso de mora se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional permitido por la ley a la fecha de otorgamiento de este pagaré para operaciones de crédito de dinero al tiempo de la mora o simple retardo, pero sólo si este fuese superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario se seguirá devengando este último. 3.- En la representación que comparezco, y en nombre de mi representado el Banco de Chile, vengo en demandar las acciones derivadas de ambos mutuos o préstamos de dinero individualizados de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. 4.- En todo lo demás se mantiene íntegramente lo expresado en la demanda de autos. PORTANTO, AUS. RUEGO: Tener por ampliada la demanda de autos, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, como mutuuario, ya individualizado, acogerla

en todas sus partes, y en definitiva declarar, además de lo solicitado en la demanda, lo siguiente: 1.- Que el demandado está obligado a pagar a mi representada el Banco de Chile, la cantidad de \$5.000.000, o la cantidad que Us, determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero respectivo que le fue otorgado por el Banco con fecha 5 de mayo del 2006. Que la cantidad anterior deberá pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia del respectivo mutuo, o bien, lo que Us, determine. 2.- Asimismo, que el demandado está obligado a pagar a mi representada la cantidad de \$39.884.391, más reajustes, intereses penales pactados y moratorios, desde la fecha de mora o simple retardo según liquidación que oportunamente deberá practicar el tribunal, en virtud del mutuo celebrado con fecha 10 de noviembre del año 2010. 3.- Que el demandado está obligado a pagar las costas de la causa. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 3 de Junio de 2016. Por recibida la causa con esta fecha. Se provee la presentación de fojas 23: Téngase por ampliada la demanda. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 8 de Junio de 2016 No ha lugar. Sin perjuicio de lo resuelto, resuelvo: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: De conformidad con en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda, ampliación de la demanda y sus respectivos proveídos al demandado Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4, mediante avisos que serán publicados, uno en el Diario Oficial de la República de Chile el día 01 o 15 de cualquier mes o al día siguiente sino se ha publicado en la fecha indicada y tres en el Diario La Tribuna de esta ciudad.- ESCRITO. EN LO PRINCIPAL: ampliación de la demanda; OTROSÍ: acompaña documento con citación. S.J.L. EN LO CIVIL DE LOS ÁNGELES (1°) RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con VERGARA", en causa Rol C-113-2015, a US., respetuosamente, digo: Que por este acto, vengo en ampliar la demanda de autos en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: Por escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba, el Banco de Chile dio un préstamo al demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ, ya individualizado en autos la cantidad de 1.636

Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente a la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5.20% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. Es del caso SSA., que el demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ no pagó la cuota que vencía el 01/07/2012 de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. POR TANTO, en virtud de lo expuesto y dispuesto en los artículos 2515, 1545, 2196 y siguientes del Código Civil

y 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A SSA. tener por ampliada la demanda en la forma indicada, declarando que: 1° Que se declara la obligación del demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ de pagar la suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional calculados a contar de la fecha de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo entregado. 2° Que, en consecuencia, se condena al demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARABENÍTEZ a pagar al BANCO DE CHILE, la indicada suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercero día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria. 3° Que se condena al demandado a pagar las costas de la causa. OTROSÍ: Sírvase Ssa tener por acompañados con citación y en parte de prueba, copia autorizada de escritura pública de fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 9 de Septiembre de 2016.- Téngase por ampliada la demanda. Notifíquese también esta ampliación como esta ordenado a fojas 29 de estos autos. (24537)

### Citación

**CITACIÓN:** Señor Socio, se cita a Asamblea general de socios de la Cooperativa de Agua Potable Trupán, para el día 4 de febrero de 2017, en 1° citación a las 18:30 horas y en 2° citación a las 19:00 horas, en el Teatro de Trupán. Tabla: Balance y memoria, Elección directores vencidos, Información general de la Cooperativa, Varios. El Directorio. (24541)



## Indicadores

### MONEDA

|                                       |        |        |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Dolar                                 | 660,13 | Pesos  |
| Euro                                  | 702,19 | Pesos  |
| Índice de Tipo de Cambio Multilateral | 105,49 | Índice |

CENTRO DE RECREACIÓN VERANIEGO

# Angelinos ya pueden disfrutar de la piscina municipal

Por años, durante el verano, la piscina municipal de Los Ángeles, se convierte en el centro de recreación y esparcimiento para muchos angelinos, recinto que cuenta con diversas actividades de esparcimiento para vecinos y vecinas de la comuna.

Pese a la tardanza en su apertura, la piscina municipal de Los Ángeles ya comenzó a funcionar, lo que tiene contentos tanto a padres como niños, que ya pueden disfrutar de refrescantes días.

Cabe mencionar que la entrada al recinto municipal tiene un costo de 500 pesos para niños de hasta 12 años, 1000 para los adultos y recibe al público general de 14 a 18 horas.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



## PROMOCIÓN

RADIO SAN CRISTÓBAL 97,5 FM



San Cristóbal  
97.5 fm  
Los Ángeles

# Hasta 50%

en tu campaña publicitaria Radial sólo por **diciembre, enero y febrero**

- 10% 3 frases diarias por el mes
- 25% 6 frases diarias por el mes
- 50% 10 frases diarias por el mes

Emisión de Lunes a Viernes



MÁS INFORMACIÓN CON VIOLA MORA (SRA. YOLITA)  
9 72486564 / 9 79645316

El verano es el mejor momento para el comercio y la publicidad, atraerás más clientes a tu negocio.

# DEPORTES



EL CUADRO LOCAL sólo ha perdido dos duelos en lo que va de campeonato, uno de ellos precisamente contra Iberia.

## MARCHAN SEGUNDOS EN LA TABLA

# San Marcos de Arica: El peligroso rival al que enfrentará Iberia

El elenco nortino es el segundo menos goleado del campeonato, pero tiene dos variantes importantes: su nuevo técnico Ariel Pereyra y la marginación de Zacarías López por su nominación a la "rojita" sub 20.

Sebastián Díaz Sandoval  
sdiaz@latribuna.cl

Luego del sabor amargo que dejó el empate a uno ante Cobreloa en el municipal angelino, en Iberia la consigna es dar vuelta la página y pensar desde ya en el próximo encuentro del fin de semana, donde el rival de turno será el siempre complicado San Marcos de Arica.

El cuadro dirigido por Nelson Soto no aparece en la mejor posición -como reconoció ayer a La Tribuna

Luis Felipe Pinilla-, por lo que es vital un triunfo, ante una escuadra que se ha hecho fuerte como local.

### CONOCIENDO AL RIVAL

Si bien, se sabe que el cuadro del santo es un rival difícil, estos se caracterizan por ser fuertes de local. Y es que el Carlos Dittborn de Arica se ha transformado en una fortaleza inquebrantable en el campeonato de la Primera "B".

Por lo mismo, los nortinos aparecen en la segunda posición de la tabla de colocaciones del torneo, con 31

unidades a tan sólo 4 puntos del líder Curicó Unido, a 8 de su más cercano perseguidor, Santiago Morning y a unidades de Deportes Iberia.

Otro punto importante es que el cuadro celeste no ha perdido como local e incluso sólo ha caído en dos ocasiones este torneo: ante Curicó Unido como visita por 2 a 0 en la última fecha de la rueda pasada y precisamente contra Iberia por 3 a 2 en la séptima fecha de la primera rueda.

Otro punto relevante a destacar en el elenco del santo, es que sufrió la salida de su entrenador, Emiliano Astorga, por lo que su actual técnico es el "fantasmita" Ariel Pereyra.

Asimismo, el club no ha hecho contratación de jugadores de cara a la siguiente parte del campeonato.

Un dato importante es que la escuadra ariqueña sufrirá la pérdida de uno de sus jugadores más importantes. Se trata del portero Zacarías

López, titular indiscutido en la selección sub 17 y actual seleccionado sub 20, quien actualmente se encuentra en Ecuador para afrontar el Sudamericano de la categoría, en donde la "rojita" debutará ante su similar de Brasil.

Un cuidado importante es el que deberá tener Nelson Soto con Michael Silva, el jugador es el goleador de San Marcos y se ubica en la segunda posición de la tabla de artilleros con 7 tantos -junto a Juan Manuel Tévez de Coquimbo Unido-, 2 goles por debajo del ibérico Diego Ruiz, máximo anotador del torneo.

### ESTADÍSTICAS

Habiendo mencionado que el cuadro que recibirá a Iberia marcha segundo en la tabla de ubicaciones, hay que consignar las poderosas

estadísticas que tienen tan alta a la escuadra dirigida por el "fantasmita" Pereyra. Los ariqueños han jugado 15 partidos, obteniendo 31 puntos con 9 partidos ganados, 4 empatados y sólo 2 perdidos.

Asimismo han marcado en 19 ocasiones y sólo le han convertido 10 goles, siendo el cuadro menos goleado junto con el líder, Curicó Unido.

Todo lo anterior queda plasmado con el 68% de rendimiento que ostenta el equipo del santo.

Iberia y San Marcos se enfrentarán en el estadio Carlos Dittborn de Arica el próximo domingo a eso de las 17 horas.

Cabe mencionar que la última vez que se enfrentaron ambos elencos, fue el 25 de septiembre de 2016 en Los Ángeles, partido que terminó con victoria para los dirigidos por Nelson Soto por 3 a 2.

EN SU PRIMERA VERSIÓN

# Club Deportivo Padre Hurtado de vóleybol se tituló campeón del Máster femenino

Se trató de un cuadrangular organizado por el propio club deportivo, donde participaron equipos de Santiago, Talcahuano y Concepción.

Sebastián Díaz Sandoval  
prensalatribuna@gmail.com

tras somos nuevas, entonces es bien meritorio”.

## POSICIONES

Un importante resultado es el que obtuvo el Club Deportivo Hurtado (CDH) al adjudicarse la primera versión del Campeonato de Voleibol Damas Máster, organizado por el propio club, el que se disputó el fin de semana pasado.

El certamen fue un cuadrangular en que también participaron los clubes ADA, Club de Amigos de Vóleybol (CAV) y Santísima Trinidad Concepción, pertenecientes a Santiago, Talcahuano y Concepción respectivamente.

La coordinadora del CDH, Daniela Merino, comentó a La Tribuna que “la verdad es que no pensábamos ganar, porque las de Unión Española (ADA) son muy buenas, igual que CAV, además que ellas han jugado hartito más que nosotras, están en campeonatos cada 15 días o todas las semanas, en cambio noso-

Pese a que es un cuadrangular, los clubes que participaron son equipos fuertes con mucho rodaje, por lo mismo es tan meritorio el primer lugar obtenido por el Club Deportivo Hurtado. Así, el segundo lugar fue para las chicas de ADA de Santiago, el tercero para CAV de Talcahuano y el cuarto para Santísima Trinidad Concepción.

En esta oportunidad la Copa se quedó en casa luego que el equipo de CDH se impusiera por 2 set a 1 a ADA de Santiago en la final, ganando en forma invicta el campeonato.

Además, los entrenadores de los equipos en competencia eligieron jugadoras destacadas.

Mejor Saque: Paola Guzmán (CAV); mejor Ataque: Daniela Muñoz (CDH); mejor Armadora: Diletta Sagrista (CDH) y mejor jugadora del torneo: Ericka



LAS JUGADORAS NO ESPERABAN ganar el campeonato, debido a la gran calidad de sus rivales.

Muñoz (CDH).

La actividad, que contó con el apoyo del Colegio Padre Hurtado, la Municipalidad de Los Ángeles y empresas privadas de la zona, logró congregarse con gran cantidad de público que pudo deleitarse con el nivel mostrado por los equipos y quienes además valoraron la organización de este campeonato que permitió reactivar el vóleybol adulto en Los Ángeles.

## FUTURO DEL CLUB

Si bien, el Club Deportivo Hurtado, es un elenco que está comenzando, tiene bastantes desafíos por delante.

La coordinadora del cuadro angelino, Daniela Merino, destacó que “nosotros para marzo vamos a organizar campeonatos, porque de momento no tenemos nada organizado, a no ser que nos inviten a algún campeonato”.

En cuanto a la rama masculina, dijo que participarán en un campeonato en Lebu, aunque harán una mezcla entre sub 17 y sub 19 para que puedan ir teniendo rodaje en partidos de mayor envergadura, el que se realizará desde hoy al 22 de enero.

Del 30 de enero al 5 de febrero, la categoría sub 18 de damas y varones participarán en un certamen en Chiloé, específicamente en la comuna

de Castro. En cuanto a metas, Merino aseguró que “no nos quisimos poner metas muy altas, porque comenzamos hace poco, pero la idea es inscribir algunas series para que participen en campeonatos”.

Por último destacó que la idea es aumentar los más de 100 inscritos que ya posee el club, lo que conseguirán motivando a los chicos con la mayor cantidad de torneos y partidos que se pueda.

## SPORTIVO ITALIANO SE QUEDÓ CON EL CERTAMEN

# Catalogan de positiva la copa “Santa María de Los Ángeles”

El pasado sábado, se realizó la “Copa Santa María de Los Ángeles”, un espectáculo deportivo que maravilló a la comuna angelina.

Alfonso Riquelme, entrenador de la escuela de gimnasia de nombre homónimo, aseguró que el evento estuvo “muy bien organizado y finamente puesto en escena con el cariño y la atención propia de nuestra tierra”.

Asimismo, comentó que “partimos con una villa olímpica, con ricas comidas, abundantes frutas, jugos y un saludo a través de cantos y danzas propias de la tierra

que nos vio nacer en las voces del conjunto Pregoneras”. Del mismo modo, aseguró que la inauguración fue elegante, bien estructurada, para dar paso a una reñida competencia por los primeros lugares. “Entre cada categoría en competencia, la presentación de dos hermosas embajadoras del Stadio Italiano, seleccionadas nacionales; Mila Grimalt y Martina Palamara, quienes maravillaron al público presente con sus rutinas en viga de equilibrio, asimétricas, para culminar con una fantasía en suelo, presentada



LA ESCUELA DE Gimnasia Santa María de Los Ángeles se quedó con el tercer lugar, aunque destacan la lesión de dos deportistas.

en dúo”.

También destacó la presencia de Simona Castro Lazo, destacada gimnasta chilena, quien representó al país en los dos últimos Juegos Olímpicos, quien quiso estar también presente en esta fiesta deportiva.

## RESULTADOS

Ya pasando a lo más importante, el ámbito deportivo, la victoria en la categoría equipos se la llevó Stadio Italiano. El segundo lugar lo obtuvo Estadio Español y el tercero Escuela de gimnasia Santa María

de Los Ángeles. Riquelme, destacó que “cabe señalar que el equipo local sufrió dos bajas importantes, como lo son Javiera Mendoza, aquejada de una fuerte varicela y Catalina Aránguiz por lesión, lo que privó puntaje, para disputar el segundo lugar”.

Terminada la competencia, todas las gimnastas y técnicos compartieron un cóctel especialmente preparado para las deportistas. “Hemos dicho la competencia más hermosa, porque no existe hasta este momento, en el país, una similar que se compare en su orden, organización, premiación y atención a las gimnastas”, expresó el entrenador. A ello agregó que para la Escuela de Gimnasia Santa María, la competencia es muy buena, sobre todo cuando está el mejor equipo de Chile cómo lo es el Stadio Italiano, aunque resaltó que “también creemos que ésta debe ir acompañada de valores que permitan un crecimiento más integral de nuestras gimnastas”.

PARA DISTINTOS FINES

# Aprende todo acerca de los batidos caseros para deportistas

Lo bueno de este tipo de alimentación, es que existe una infinidad de combinaciones con elementos que se tienen a menudo en el hogar.

Si practicas deporte con frecuencia, puede que te preguntes qué alimentos y suplementos alimenticios son los más indicados para incorporar a tu dieta. A continuación mostraremos algunos batidos caseros para hacer, pero antes debes saber para qué los quieres, ¿ganar masa muscular?, ¿Perder peso?, ¿Recuperar sales minerales?

Los batidos caseros pueden convertirse en una herramienta clave en tu nutrición. Y es que son una alternativa ideal a todos esos preparados que la industria alimenticia del deporte nos pone a nuestra disposición.

La gran virtud de estos es que puedes realizar combinaciones casi infinitas para conseguir aquello que te propongas, lo importante es conocer las propiedades de cada alimento para combinarlos como más te convenga.

¿Por qué son una alternativa ideal estos batidos para deportistas?

## 5 VENTAJAS DE LOS BATIDOS CASEROS

Si eres deportista entenderás rápidamente que tener una dieta adaptada a tus necesidades es fundamental para garantizar el rendimiento que deseas. Es en este punto donde los batidos caseros pueden convertirse en una herramienta clave en tu nutrición.

Y es que los batidos caseros son una alternativa ideal a todos esos preparados que la industria alimenticia del deporte nos pone a nuestra disposición.

Lo anterior queda claro con cinco puntos importantes.

Se preparan en un momento. No necesitas más que una batidora y un vaso especial en el que transportarlo. Fácil, limpio, rápido y puedes tomártelos recién hechos salvaguardando todos sus nutrientes.

Te cuestan muy poco. Los ingredientes que llevan estos suplementos alimenticios los encontramos en la frutería o supermercado que tengas cerca de casa. No necesitas hacer grandes gastos a no ser

que quieras incorporar algún producto específico de una tienda de nutrición deportiva.

Son muy sabrosos. Puedes incorporar tantos ingredientes como quieras y todos naturales. Por lo tanto, conseguirás un sabor intenso muy diferente al de las bebidas ya preparadas. Puedes asegurarte que la materia prima sea 100% natural y ecológica.

Son concentrados de nutrientes. En un único batido juntarás elevadas dosis de vitaminas, minerales y nutrientes: según lo que quieras conseguir con él, en una bebida concentrarás muchas

proteínas, hidratos o sales para tomarlos rápidamente. Te los puedes adaptar a tus demandas energéticas.

Puedes

variar tanto como quieras. Aunque persigas un único fin, puedes combinar muchísimos alimentos para conseguirlo. De esta manera, no tendrás que tomar siempre la misma bebida y no te cansarás de ella.

Tanto los batidos caseros para deportistas, como los comerciales, tienen la ventaja de ser ricos en energía, bajos en grasas saturadas y ricos en hidratos de carbono. Lo bueno que tienen es que variando los ingredientes según nuestras conveniencias, su nivel energético o de aportación de proteínas puede variar sustancialmente, adaptándose así perfectamente según sea la disciplina deportiva que practiquemos o el momento que lo tomemos (antes o después del ejercicio).

Una de las herramientas ideales es la licuadora. Con este práctico utensilio podrás preparar desde los batidos para deportistas que te vamos a indicar, pasando por sopas, salsas y cócteles.

Y en clave ingredientes, te recomendamos que te decan-

tes por productos naturales y, si es posible, ecológicos para que tengan la máxima cantidad de nutrientes y además sean de una procedencia conocida. A grosso modo necesitarás cuatro tipos de ingredientes:

Ingredientes ricos en proteínas, como sería el caso de lácteos (siempre bajos en grasas) y sus derivados, la clara de huevo y también estarían aquí incluidos los frutos secos siempre que sean crudos (almendras, nueces o avellanas).

Ingredientes ricos en hidratos de carbono. En estos casos podemos recurrir a todo tipo de frutas naturales y deseadas y cereales.

Ingredientes ricos en ácidos grasos esenciales y fibra. Estamos hablando de los frutos secos en general. Pero con una salvedad: deben de ser crudos para que aporten la máxima cantidad de nutrientes.

Ingredientes complementarios para mejorar la textura y el sabor de tus batidos caseros.



**LOS BATIDOS TIENEN** la ventaja de ser ricos en energía, bajos en grasas saturadas y ricos en hidratos de carbono.

La leche desnatada, el agua, los zumos o el hielo pueden ser ingredientes ideales. Si tienes intolerancia a la lactosa podemos recurrir sin problemas a leches de origen vegetal. En cuanto al sabor, si queremos endulzarlos nuestras opciones son el azúcar de caña, miel, mermeladas o chocolate entre otros.

## ALGUNOS BATIDOS

Mencionado lo anterior, podemos dar paso a algunos datos de batidos para distintos ejercicios y momentos para quienes practican deporte de forma habitual.

### BATIDO DE PROTEÍNAS PRE EJERCICIO

Esta receta es ideal para enfrentarte a un entrenamiento de fuerza de alta intensidad ya que proporcionará a tus músculos los nutrientes necesarios para resistir mejor: carbohidratos, ácido omega-3 y minerales. Para prepararlo necesitarás: 200 ml de yogurt líquido, 2 frambuesas y 1 nuez.

### BATIDO ENERGÉTICO PARA ANTES DEL DEPORTE

Este batido es perfecto si no has tenido tiempo de desayunar antes de salir a hacer deporte o notas que te

estás quedando sin energía. Los ingredientes son: 1 yogurt natural desnatado,

1 vaso de leche semidesnatada, 1 plátano, 1 cucharada de azúcar moreno y canela.

Obtendrás una elevada proporción de proteína, potasio, magnesio y carbohidratos, lo que lo hace perfecto para antes de una ruta larga. Se trata de un batido de fácil digestión y además te aportará muchas vitaminas.

### BATIDO SACIANTE PARA PERDER PESO

Es perfecto para combinarlo con una dieta y con un entrenamiento para quemar grasa, porque además de saciar el apetito aportan una buena dosis de energía. Esta receta

proporciona fibra, calcio, vitaminas, aminoácidos y tiene un punto diurético. Estos son los ingredientes: 2 pepinos, pequeños, 1 vaso de yogurt o de leche de cabra, jugo de 1 limón, perejil, pimienta y mostaza.

### BATIDO ISOTÓNICO DE FRUTAS TROPICALES

Este batido es perfecto para tomar en cualquier momento, ya sea antes, después o durante el ejercicio: su función principal es hidratar al tiempo que te da un aporte extra de vitaminas y minerales. Necesitarás: 1 pera pelada, 1 rodaja de piña, jugo de lima o limón, 1 cucharada de miel, un poco de sal, un poco de bicarbonato, 2 vasos de agua.

**HORARIO**  
**Gimnasio Golden GIM**

**Aeróbica-Step**  
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

**Zumba-Baile entretenido**  
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.  
(\$1.000 valor hora)

**Gimnasia reductiva**  
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

**Gimnasia bajo impacto**  
Lunes, miércoles  
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

· Personal trainer- gimnasia localizada.  
 · Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.  
 · Convenios con empresas e instituciones de educación.

**Lord Cochrane 581 Los Ángeles**  
Fono: 90034382



## Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,  
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:  
Colo Colo 464 Los Ángeles  
Teléfono 43 2311040

DIARIO  
**La Tribuna**  
LOS ÁNGELES

### PSICÓLOGA

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica,  
Psicóloga Jurídica,  
Terapeuta familiar  
y de pareja

Consulta  
Gabriela Mistral N°79  
Fono: 43-2230298

### INGENIERO

**INGENIERO AGRÓNOMO  
GERARDO LEAL JOFRÉ**

Asesoría producción  
hortalizas aire libre,  
bajo plástico  
Producción hidropónica

Fono: 981882392  
Mail: gljofre@vtr.net

ESTE ESPACIO  
PODRÍA SER  
TUYO

ESTE ESPACIO  
PODRÍA SER  
TUYO

Envíanos tus  
informaciones  
y denuncias

**+569 829 353 55**

WhatsApp

www.latribuna.cl

San Cristóbal  
**97.5 fm**

**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

## Foto del día

Fotografía: Leyla Gómez  
"Ojo al charqui".



Envíanos tu fotografía a [diagramacionlatribuna@gmail.com](mailto:diagramacionlatribuna@gmail.com)

**Sc**

San Cristóbal

**97.5 fm**

Los Ángeles



## Santoral

Hoy: **Mario**

## Fases de la Luna



**MENGUANTE**  
19 de enero



**NUEVA**  
27 de enero



**CRECIENTE**  
5 de enero



**LLENA**  
27 de enero

## Sudoku solución 18 de enero

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 6 | 8 | 7 | 5 | 4 | 9 | 1 | 3 |
| 5 | 9 | 4 | 3 | 6 | 1 | 8 | 7 | 2 |
| 3 | 1 | 7 | 2 | 9 | 8 | 5 | 6 | 4 |
| 6 | 4 | 2 | 1 | 3 | 5 | 7 | 8 | 9 |
| 1 | 8 | 9 | 4 | 7 | 2 | 3 | 5 | 6 |
| 7 | 5 | 3 | 6 | 8 | 9 | 2 | 4 | 1 |
| 8 | 2 | 5 | 9 | 1 | 6 | 4 | 3 | 7 |
| 9 | 3 | 1 | 8 | 4 | 7 | 6 | 2 | 5 |
| 4 | 7 | 6 | 5 | 2 | 3 | 1 | 9 | 8 |

## Sudoku

Dificultad: Normal

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   | 6 |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   | 8 |   | 6 |   | 3 |   |   |
| 4 | 3 | 7 | 2 | 9 | 8 | 5 |   |   |
|   | 4 |   |   |   |   |   |   | 5 |
|   | 7 | 5 |   |   |   |   |   | 8 |
|   |   |   |   | 5 | 4 | 7 | 3 |   |
| 7 |   | 4 | 6 |   |   |   | 2 | 3 |
| 2 |   |   | 4 |   |   | 6 | 9 |   |
|   |   |   | 8 | 2 |   |   |   |   |

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.





# FacturaChile

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Todo Chile se suma a la Facturación Electrónica  
**OBLIGATORIA DESDE EL 1 DE FEBRERO**  
¡No lo dejes para última hora!



Lautaro 253, Los Ángeles.

☎ (+43 2) 630 580

[www.facturachile.cl](http://www.facturachile.cl)